

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REVISAR A FONDO EL SISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CHILENA
361ª LEGISLATURA
SESIÓN 13ª, CELEBRADA EN MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2013, DE 15:40 A 18:40 HORAS.

SUMA.

Asisten la señora ministra de Educación, Carolina Schmidt Zaldívar; el Subsecretario de Educación, señor Fernando Rojas Ochagavía

- Se inició la sesión a las 15: 30 horas.

ASISTENCIA.

Presidió el Diputado señor Venegas Cárdenas, don Mario, en calidad de Presidente de la Comisión. Actuó de Abogado Secretario (A) el abogado Pedro Muga Ramírez y como abogado ayudante, el señor Víctor Hellwig Tolosa.

Asistieron los siguientes Diputados integrantes de la Comisión: Arenas, don Gonzalo; Becker, don Germán; Girardi, doña Cristina; González, don Rodrigo Gutiérrez, don Romilio; Monsalve, don Manuel; Sepúlveda, doña Alejandra; y Venegas, don Mario.

Concurren como invitados el Rector de la Universidad del Mar, señor Patricio Galleguillos; el Vicerrector de Administración y Finanzas, señor Jorge Troncoso y el abogado de esa casa de estudios, señor Alfredo Ferrada

CUENTA.

1.- Comunicación de la Universidad de Tarapacá, por la cual responde a oficio relacionado con los vínculos con empresas relacionadas, trátase de corporaciones, fundaciones o sociedades, u otras, desde el año 2007 a la fecha.
Se tiene presente y queda a disposición de los miembros de la Comisión.

2.- Correo electrónico del señor Rector, don José Bengoa, por el cual informa que la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, no tiene ninguna empresa relacionada. Hace mención que la Auditoría puede encontrarse publicada en WWW.academia.cl, en el botón: "Transparencia", encontrándose igualmente la Memoria Institucional. Finalmente, precisa que toda la información ha sido entregada al Ministerio de Educación, y agrega que en el caso que si se quisieran más antecedentes, o envío de la información, ruega se lo hagan saber.
Se tiene presente y queda a disposición de los miembros de la Comisión.

3.- Correo electrónico de la señora Ruth Villalobos Molina, Secretaria de la Rectoría de la Universidad Adventista de Chile, por el cual remite copia oficio Ord.: 026/2013 que responde a oficio relacionado con los vínculos con empresas relacionadas, trátase de corporaciones, fundaciones o sociedades, u otras, desde el año 2007 a la fecha. Hace presente, a su vez, que el documento original será enviado por Chileexpress.

Se tiene presente y queda a disposición de los miembros de la Comisión.

4.- Correo electrónico del señor Tito Flores Cáceres, Jefe de Gabinete de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Metropolitana, por el cual remite copia Of. 52/2013 que responde a oficio relacionado con los vínculos con empresas relacionadas, trátase de corporaciones, fundaciones o sociedades, u otras, desde el año 2007 a la fecha.

Se tiene presente y queda a disposición de los miembros de la Comisión.

5.- Correo electrónico del señor Patricio Rosende Lynch, Secretario General de la Universidad Católica Silva Henríquez, por el cual mediante oficio REC.: 2013/058, responde a oficio relacionado con los vínculos con empresas relacionadas, trátase de corporaciones, fundaciones o sociedades, u otras, desde el año 2007 a la fecha.

Se tiene presente y queda a disposición de los miembros de la Comisión.

6.- Correo electrónico de la señora Javiera Campos, Cientista Política, Magíster en Ciencia Política-PUC, por el cual solicita la lista de universidades a las cuales la comisión ha solicitado información relacionado con los vínculos con empresas relacionadas, trátase de corporaciones, fundaciones o sociedades, u otras, desde el año 2007 a la fecha.

Se tiene presente y queda a disposición de los miembros de la Comisión.

7.- Correo electrónico de la señora Victoria González Stuardo, Secretaria General de la Universidad Católica del Norte, por el a solicitud del señor Rector de esa casa de estudios superiores, don Jorge Tabilo Álvarez, remite copia oficio respuesta relacionado con los vínculos con empresas relacionadas, trátase de corporaciones, fundaciones o sociedades, u otras, desde el año 2007 a la fecha.

Se tiene presente y queda a disposición de los miembros de la Comisión.

8.- Correo electrónico del señor rector de la Universidad Internacional SEK, don Oscar Acuña Poblete, por el cual acusa recibo y confirma asistencia a la sesión del día de hoy y posterior correo electrónico de la rectoría de la misma universidad, por el cual informa que el señor Rector no podrá asistir a la sesión del día hoy, debido a que se encuentra aquejado de un fuerte estado gripal, por lo que solicita de ser posible, fijar una nueva fecha a fin de informar sobre los temas de interés para la Comisión.

Se tiene presente y queda a disposición de los miembros de la Comisión.

9.- Correo electrónico del señor Andrés Fielbaum, Estudiante de Ingeniería Civil Matemática, Magister en Ingeniería en Transportes y Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, por el cual solicita audiencia para exponer un Estudio realizado por el Centro de Estudios de la FECH (CEFECH), que analiza los ingresos de diversas Universidades chilenas, categorizadas según si son o no tradicionales y si son o no selectivas, y compara tales ingresos con indicadores de calidad en docencia, infraestructura e insumos para el aprendizaje.

Se tiene presente y queda a disposición de los miembros de la Comisión.

10.- Correo electrónico del señor rector de la Universidad Pedro de Valdivia, don Aldo Biagini por el cual informa que por razones ajenas a su voluntad no recibió la invitación oportunamente. Por lo anterior, solicita una nueva fecha, con el objeto de acudir e informar sobre la Universidad y responder a las inquietudes

de los señores parlamentarios, manifestando su plena disposición a entregar información sobre el proyecto educativo, y aclarar eventuales dudas respecto de los temas que convoca la Comisión.

Se tiene presente y queda a disposición de los miembros de la Comisión.

11.- Correo electrónico del señor Patricio Donoso Ibáñez, Vicerrector Económico y de Gestión de la Pontificia Universidad Católica de Chile, por el cual remite respuesta a información relacionada con los vínculos con empresas relacionadas, trátase de corporaciones, fundaciones o sociedades, u otras, desde el año 2007 a la fecha. Asimismo el señor Donoso manifiesta su interés de asistir a la Comisión para entregar la visión de la universidad sobre vínculos con empresas relacionadas, sí así la comisión lo estima pertinente.

Se tiene presente y queda a disposición de los miembros de la Comisión.

12.- Comunicación del Diputado, señor Sergio Ojeda, por la cual solicita invitar al señor Rector de la Universidad San Sebastián, Ricardo Riesco, a la sesión del la próxima semana, con objeto de aclarar y explicar las razones de la suspensión de las matrículas de la Sede Osorno, a partir de enero del 2014.

Se tiene presente y queda a disposición de los miembros de la Comisión.

13.- Correo electrónico, de la Diputada señora Girardi, por el cual solicita recibir en audiencia, a estudiantes de la Carrera de Enfermería de la U. del Mar, que han sido reubicados en la Universidad de Atacama, para exponer la situación que les afecta.

Se tiene presente y queda a disposición de los miembros de la Comisión.

14.- Comunicación del señor Secretario General de la Universidad Técnico Federico Santa María, don Jerome Mac Auliffe Franklin, por la cual remite información relativa a los vínculos que la Universidad mantiene con personas jurídicas relacionadas.

Se tiene presente y queda a disposición de los miembros de la Comisión.

15.- Copia Ord. 003566 del señor Alberto Vásquez Tapia, Jefe División Educación Superior, por el cual da respuesta a la consulta respecto a la situación de la Sede Osorno, de la Universidad San Sebastián.

Se tiene presente y queda a disposición de los miembros de la Comisión.

ACUERDOS

La comisión acordó:

1.- Oficiar a la Comisión INGRESA con el objeto de solicitarle tenga a bien informarle a esta sobre el resultado de la consulta hecha por esa Comisión a la Contraloría General de la República, referente a la situación de renovación de Crédito con Aval del Estado, para las instituciones que se encuentran en proceso de reacreditación.

2.- Oficiar al Ministerio de Educación, con el objeto de solicitarle tenga a bien informarle a ésta, las personas que han sido designadas como representantes del Presidente de la República en cada una de las juntas directivas de las universidades en que tiene derecho a realizar esa designación

3.- Oficiar a la Contraloría General de la República, con el objeto de solicitarle tenga a bien remitir a esta Comisión, copia del informe final de la auditoría realizada a la Universidad de Santiago de Chile.

4.- Oficiar a la Contraloría General de la República, con el objeto de solicitarle requiera al Ministerio de Educación la entrega, a ese organismo contralor, del denominado plan de cierre de la Universidad del Mar, que dicha Secretaría de Estado está llevando a cabo, con el propósito de que el mencionado plan sea auditado por la Contraloría General de la República, y los resultados de ésta sean remitidos a ésta Comisión. Asimismo, se solicita informe cuando se resuelva el inicio de la auditoría solicitada.

5.- Oficiar al Servicio de Impuestos Internos, con el objeto de solicitarle un informe relativo a las transacciones que ese Servicio haya detectado, realizadas exclusivamente, entre sí, por las empresas relacionadas con la Corporación Universidad del Mar, como asimismo las efectuadas por esa Corporación universitaria con esas empresas relacionadas.

6. Citar a la señora Ministra de Educación, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo, de la letra c), del numeral 1), del artículo 52 de la Carta Fundamental, para su sesión ordinaria próxima, con el propósito de que se refiera, en un análisis pormenorizado, al plan de cierre que esa Secretaría de Estado está aplicando en el caso de la Universidad del Mar, de acuerdo a lo establecido en los artículos 66 y 87, letra g), del decreto con fuerza de ley N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación, y lo establecido en el artículo 5° del decreto N° 17, de 2013, del Ministerio de Educación, que cancela la personalidad jurídica y revoca el reconocimiento oficial a la Universidad del Mar.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE REVISAR A FONDO EL SISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CHILENA

Sesión 13ª, celebrada en miércoles 17 de julio de 2013, de 15.30 a 18.00 horas.

TRANSCRIPCIÓN AUDIO DIGITAL

Preside el diputado señor Mario Venegas.

Asisten las diputadas señoras Alejandra Sepúlveda y Cristina Girardi, y los diputados señores Gonzalo Arenas, Germán Becker, Rodrigo González, Romilio Gutiérrez, Gustavo Hasbún, Manuel Monsalve, Manuel Rojas, Gabriel Silber y Sergio Ojeda.

Concurre como invitada la señora ministra de Educación, señora Carolina Schmidt, y los señores Fernando Rojas, subsecretario de Educación;

Jorge Troncoso, vicerrector de la Universidad del Mar; Luis Córdova, Asociación Gremial de Académicos; Juan Jiménez, secretario de la Asociación Gremial de Académicos; Jorge Valdés López, Departamento de Desarrollo de Sistema de la Universidad del Mar; y Eduardo Salinas Correa. Como funcionarios, la señora Angélica Quilodrán y los señores Mauricio León y Mario Loyola Bermúdez. Como representantes de los alumnos, la señora Marta Molina Ávila, presidenta de la Federación de la Universidad del Mar, sede San Fernando; el señor Sergio Araya, presidente de la Federación de la Universidad del Mar, sede Quillota; el señor Raúl Soto, presidente de la Federación de la Universidad del Mar, sede Viña del Mar, y el señor Felipe Kemp, Escuela de Medicina de la Universidad del Mar; el vicerrector académico de la Universidad del Mar, señor Mario Ahumada.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **VENEGAS** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **HELLWIG** (Secretario accidental) da lectura a la Cuenta.*

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el señor diputado Sergio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, en la Cuenta se informa que el señor rector de la Universidad San Sebastián, don Ricardo Riesco, no podrá asistir. Quiero solicitar que se reitere la invitación con el objeto de que se pronuncie respecto de la situación de incertidumbre que está afectando a la sede de Osorno de dicha Casa de Estudios, pues se ha decretado la suspensión de la matrícula de enero de 2014. Ello, además de que implicaría el cierre de la sede, ocasionará grandes problemas y dificultades a los estudiantes y la comunidad osornina, en general. Por lo tanto, hay incertidumbre y los estudiantes no pueden estudiar tranquilos; los padres y apoderados están inquietos, porque muchos alumnos tendrían que emigrar a otras partes del país si se decreta el cierre de la universidad. Por ello, respetuosamente, solicito que se reitere la invitación para la próxima sesión. Asimismo, copia de la respuesta que el señor rector dio para no asistir a esta convocatoria.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Le entregaremos copia de la excusa.

En relación con la citación al rector de la Universidad San Sebastián, quiero decir que, además, lo estamos convocando para analizar otros elementos propios de la Comisión Investigadora e incluir, por cierto, la legítima preocupación que ha representado respecto de la sede de Osorno. No obstante, el señor rector se ha negado, se ha excusado y no ha manifestado la voluntad de ser convocado en otras circunstancias, lo que sí ha ocurrido con otras personas. Por lo tanto, discutiremos una nueva invitación, a pesar de que se sigue negando. La Comisión

le está dando la posibilidad de que concurra y de cara al país dé sus razones, pero si no la usa, no es nuestra responsabilidad, y no podrán posteriormente cuestionar la seriedad del informe, como lo hicieron en la Comisión uno, donde los citamos y no concurrieron los representantes de las universidades privadas. Haremos todo lo posible por conseguirlo.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, agradezco su disposición y su buena voluntad, pero sería importante y vital que el señor rector concurra y dé una respuesta respecto de lo que va a suceder con la Universidad San Sebastián.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Señor diputado, no le quepa duda que lo intentaremos.

El señor **OJEDA**.- Muchas gracias.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Rodrigo González.

El señor **GONZÁLEZ**.- Señor Presidente, el estudiante del Instituto Diego Portales, señor Miño, solicitó ser recibido, y pido que se considere.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Estoy de acuerdo. Podemos invitarlo al final de las sesiones.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Quiero hacer especial mención que la señora ministra de Educación, señora Carolina Schmidt, ha dado respuesta al oficio relativo a los representantes del Gobierno en los directorios de las universidades. Creo que sería interesante entregarles copia.

En este contexto, lo que más me llama la atención es que hay muchos que están renunciados desde fines del año pasado y no han sido reemplazados.

Tiene la palabra la señora diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, me parece interesante tener copia de lo que ha mencionado, porque era importante esta relación con el Ejecutivo.

Por otra parte, no sé si nos habrá llegado algo en relación a Contraloría y el CAE, que se supone es una de las complicaciones que podemos tener para el pago de la Universidad del Mar u otra.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- No, no ha llegado nada.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, me gustaría saber si la sesión se está transmitiendo en directo. Pregunto, porque la vez anterior nos dijeron que era en diferido y la sesión se transmitió en la semana y recibí varios correos electrónicos manifestando preocupación por lo que había planteado el rector de la Universidad del Mar, porque no era la normalidad de lo que ocurría en las sedes. Por eso, sería interesante transmitir o solicitar,

formalmente, que sea en directo. De esa forma, podremos tener la información vía correo electrónico o mensajes de texto en el momento.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Señora diputada, este Presidente, a nombre de ustedes, solicitó formalmente y ofició a los encargados del canal de la Cámara de Diputados que, en lo posible, se transmitieran todas las sesiones en directo. Secretaría me informa que las Comisiones Investigadoras tienen prioridad, a menos que haya sesión de Sala en forma simultánea, cuestión que reiteramos y apelamos a la buena disposición de las autoridades del canal para que así lo hagan, porque nos interesa, particularmente.

No habiendo más que tratar con respecto a la Cuenta, le pido al Secretario que haga ingresar a nuestros invitados.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Se reanuda la sesión.

Estimados colegas, con la diligencia que caracteriza al encargado del canal de la Cámara de Diputados, me acaba de informar que estamos sesionando en directo.

En nombre de la Comisión, le doy la bienvenida a la señora ministra de Educación, al señor subsecretario y al resto de nuestros invitados.

La sesión tiene por objeto, en primer lugar, recibir a la señora ministra de Educación, doña Carolina Schmidt, con el propósito de que se refiera, en un análisis detallado, al plan de cierre que esa Secretaría de Estado ha aplicado en el caso de la Universidad del Mar. De acuerdo a lo establecido en el artículo 66, letra g), de 1987, del decreto con fuerza de ley N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación, y lo establecido en el artículo 5°, del decreto N°17, de 2013, del Mineduc, que cancela la personalidad jurídica y revoca el reconocimiento oficial a la Universidad del Mar.

Hago presente que conforme lo dispuesto en el N°1, letra c), del artículo 52 de la Carta Fundamental, es la segunda vez que se cita a la señora ministra, pudiendo citársele tres veces. Posteriores citaciones requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión, o sea, siete diputados, para poder insistir en invitarla.

Del mismo modo, se ha invitado al rector de la Universidad del Mar, señor Patricio Galleguillos, y a representantes de los alumnos, académicos y funcionarios. Según han ratificado su presencia, se encuentran presentes las siguientes autoridades, con excepción del rector de la Universidad del Mar, señor Patricio Galleguillos, que no concurrió.

El señor **TRONCOSO**.- Señor Presidente, lamentablemente, el señor Patricio Galleguillos está con un problema familiar bastante grave y tuvo que viajar a Santiago. Por esa razón no pudo asistir.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- ¿Quién lo reemplaza?

El señor **TRONCOSO**.- Jorge Troncoso, vicerrector.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Entonces, el señor Jorge Troncoso Díaz, reemplazará al rector señor Patricio Galleguillos. Como representante del estamento y de la Asociación Gremial de Académicos, el señor Luis Córdova; el señor Juan Jiménez, secretario de la Asociación Gremial de Académicos; la señora Verónica Rodríguez, miembro de la Asociación Gremial de Académicos, quien se excusó; la señora Paz Hidalgo, docente, no llegó, y el señor Jorge Valdés López, del Departamento de Desarrollo de Sistema de la Universidad del Mar, y el señor Eduardo Salinas Correa. Como funcionarios, la señora Angélica Quilodrán Osorio y los señores Mauricio León y Mario Loyola Bermúdez. Como representantes de los alumnos, la señora Marta Molina Ávila, presidenta de la Federación de la Universidad del Mar, sede San Fernando; el señor Sergio Araya, presidente de la Federación de la Universidad del Mar, sede Quillota; el señor Raúl Soto, presidente de la Federación de la Universidad del Mar, sede Viña del Mar, y el señor Felipe Kemp, de la Escuela de Medicina de la Universidad del Mar.

El señor **TRONCOSO**.- Señor Presidente, también está presente el vicerrector académico de la universidad, el señor Mario Ahumada.

El señor **VENEGAS**.- Sea bienvenido, así como el asesor jurídico de la universidad, que también nos acompaña.

En primer lugar, tiene la palabra la señora ministra de Educación.

La señora **SCHMIDT** (doña Carolina).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a todas las personas de la Universidad del Mar, particularmente a los alumnos y a los profesores, quienes han sido las principales víctimas de lo sucedido en esta casa de estudios.

Una de las primeras funciones que realicé luego de ser nombrada ministra de Educación por el Presidente Sebastián Piñera fue, justamente, concurrir a esta Comisión para analizar en profundidad la situación de la Universidad del Mar y reunirme con muchos de los alumnos que hoy están presentes en esta Sala, no una vez, sino varias veces, con el objeto de conocer de primera fuente, de parte de los profesores y de los alumnos, la situación a la que se estaban enfrentando.

Finalmente, esta es una circunstancia dramática, en particular para los estudiantes que no tienen alternativa académica, que estudian en horario vespertino o que están en sedes en donde no existen otras universidades a las cuales asistir. En coordinación con ellos, hemos evaluado distintas medidas que pueden servir de apoyo, justamente, a los alumnos, que son la preocupación del Ministerio de Educación.

El subsecretario, hará un detalle extenso del trabajo realizado en pos de apoyar a los alumnos en un proceso tremendamente complejo en el cual, respetando la autonomía de las diversas casas de estudios.

Las distintas universidades del país son instituciones autónomas, por lo tanto, como ministerio, no tenemos autoridad para obligarlos a asistir en el

proceso de recepción y apoyo a los alumnos. Sin embargo, muchas de ellas han realizado un esfuerzo especial para no solamente acoger a los alumnos en determinadas carreras sino que, adicionalmente, en el esfuerzo del Gobierno, establecer un sistema de becas o incentivos.

En consecuencia, me gustaría que le permitiera hacer uso de la palabra al subsecretario y, posteriormente, concluiré con el tema.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el subsecretario de Educación, señor Fernando Rojas.

El señor **ROJAS** (don Fernando).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero saludar a todos los presentes.

Como usted sabe, esta es una realidad que se ha venido extendiendo por largo tiempo y todos conocemos la situación por la que la universidad recibió la autonomía, en 2002, y cómo pasó de tener 1 o 2 sedes a 14, en pocos años, y a superar la cantidad de 20 mil estudiantes. Eso, más todo el proceso de investigación que realizó el Ministerio de Educación, llevaron a que propusiéramos esa medida al Consejo Nacional de Educación, la que fue ratificada durante diciembre del año recién pasado y tomada de razón en el acta de revocación del reconocimiento oficial, con fecha 31 de enero de 2013.

Es importante recordar que todo el proceso es una sumatoria de etapas que se están viviendo y que tiene como fecha de término el 28 de febrero de 2015, con la posibilidad de que, por motivos fundados, en una o más sedes, se extienda por 18 meses más. Por lo tanto, podríamos decir que nos encontramos en una de las primeras etapas de un proceso largo y complejo, y hemos dado cuenta de sus estados de avance en distintas ocasiones en esta Comisión y, también, en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

En ese contexto, quiero hacerme cargo, con más detalle, de seis puntos.

En primer lugar, ciertos antecedentes generales de la situación actual de la Universidad del Mar, es decir, cercano al término del primer semestre, con los alumnos que estaban matriculados en distintas fechas; cuál es el proceso general que estamos viviendo; las estrategias que como Ministerio de Educación hemos impulsado, y las herramientas que hemos puesto a disposición buscando que el proceso sea lo más fluido posible, sabiendo que tiene miles de complejidades y particularidades, porque esa era una de las características que tenía la Universidad del Mar, una dispersión importante de carreras con distintas mallas de estudios y en distintos niveles a lo largo del país, lo que hacía muy difícil su administración homogénea que fue, además, una de las razones que vimos en el abandono de muchos de sus proyectos educativos.

También, algunas de las gestiones que hemos realizado con distintas instituciones y un especial acápite vinculado con medicina, donde hay muchas dificultades, porque las complejidades de esa carrera son especiales.

Primero, quiero mostrar un resumen de toda la información respecto del estatus de los alumnos y después profundizar en las dificultades que tenemos con las cifras porque hay, quizá, poca confianza en ellas.

En la primera columna podemos ver que la Universidad del Mar informó al Ministerio de Educación, 16.600 matriculados a abril de 2012. Esa cifra fue modificada o actualizada a febrero de 2013, con 13.900 alumnos, en las distintas sedes a lo largo del país.

Con los 13.900 estudiantes hemos podido hacer más gestiones, cierto seguimiento y presentación de algunas alternativas a los alumnos para que pudieran acogerse a distintas soluciones, obviamente, con su participación muy especial, porque han tenido que decidir respecto de las opciones presentadas o salir a buscar más detalles o especificidad de las alternativas disponibles.

La cantidad de alumnos reubicados, que ha generado cierto debate en el sentido de si es mérito de los estudiantes o si el ministerio ha ayudado lo suficiente, ha sido un esfuerzo conjunto. Hemos tenido múltiples reuniones con una cantidad importante de casas de estudio para facilitar la reubicación de los estudiantes, pero, por supuesto, ellos han tenido un rol muy especial, porque lo que hacemos es proponer alternativas que no son iguales en todas las regiones, no son iguales en todas las carreras y requieren la aceptación de los estudiantes, reconociendo la diversidad de realidades que tienen en sus regiones, en sus carreras, en sus mallas o en sus avances curriculares.

De esa forma, al 30 de abril de 2013, hay 6.600 estudiantes reubicados, informados RUT a RUT. El detalle de eso lo informamos hace algunas semanas a la Comisión de Educación. La imagen muestra, también, la apertura por sede. En Maipú, por ejemplo, se encuentra la mayor cantidad de reubicados, seguida por Iquique, luego Viña del Mar y otras.

Es importante destacar que hay una cantidad de alumnos informados por la Universidad del Mar en proceso de titulación. Aparecen algunos marcados con doble asterisco porque la información que recibimos de la Universidad del Mar presentaba ciertas inconsistencias, pero se habla de alrededor de 1.360 estudiantes que están en proceso de titulación y que tienen un tratamiento especial, porque lo que les falta para terminar es distinto. No deben cursar asignaturas, van vinculados a exámenes de grado, memorias, tesis y otros requisitos afines.

Tenemos información, por parte de la universidad, de 4.690 matriculados al 30 de abril, con la composición regional que muestra la lámina.

Por otra parte, a partir de esas cifras, aparecen de inmediato otras relacionadas con estudiantes de los que no tenemos registros. Se podría pensar que son alumnos que desertaron o que, simplemente, no tenemos la información adecuada en el sentido de si estaban bien matriculados en la Universidad del Mar en febrero de 2013, o quizá ese número no es el más certero o si están en otra casa de estudios, en otro programa y no tenemos la información correspondiente.

Sobre el total de 13.996 alumnos, el 57 por ciento ya están reubicados en otras casas de estudios o están en proceso de titulación. Eso nos muestra un volumen importante, pero, por supuesto, no hay una solución completa para la totalidad de los alumnos, porque quedan 4.690 estudiantes matriculados, según informa la Universidad del Mar a mediados del semestre, y son aquellos de los que no tenemos información.

Quizá, no es infundado insistir o recordar algunos de los antecedentes que nos complican como país en la situación que enfrentamos. Vemos una universidad con insolvencia financiera, con una cantidad de deudas importantes y que, además, no cuenta con la existencia de un representante legal reconocido, lo que ha sido parte primordial de las dificultades que ha tenido la universidad para recibir los recursos de tribunales, cuando los han tenido retenidos, para firmar documentos o agilizar procesos que beneficien a los estudiantes, y así lo hemos hecho saber a la Comisión.

Vemos con preocupación una desigual y, a veces, deficiente gestión directiva por parte de las distintas sedes de la Universidad del Mar. La recomendación de la institución es conocida y sabemos que en una misma sede hay varias mallas distintas que evolucionan en el tiempo, y al comparar la misma carrera a lo largo de varias sedes nos encontramos con distintos estándares de calidad, con mallas que no tienen mucho en común, más todas las dificultades que hemos ido conociendo a lo largo del proceso.

También hay problemas por falta de información, muchas veces no es confiable y no es completa. Incluso, la misma universidad tuvo dificultades para entregar información de estados financieros auditados. Los mismos integrantes de la junta directiva llevan varios años cuestionando las actas en los que aprueban los informes financieros y los supuestos de la información financiera. Hubo serias dificultades para auditarlos el año antes pasado y, a la fecha, no hemos recibido informes auditados de 2012, pese a que todas las instituciones tenían la obligación de hacerlo.

Por otra parte, tenemos información de sedes no estandarizadas, lo que demuestra que hay sistemas de gestión o administrativos distintos a lo largo del país, lo que hace difícil una gestión contraparte en ese proceso.

Existen características particulares que también son conocidas, un alto porcentaje de alumnos en jornadas vespertinas, un alto porcentaje de alumnos en carreras del área salud, sedes con problemas de infraestructura vinculadas a empresas relacionadas -todos recordamos la forma en que nació este escándalo público vinculado a los pagos con entidades relacionadas-, y, también, las dificultades que hay por procesos judiciales que podrían arriesgar la estabilidad de la infraestructura para continuar con las clases mientras dura el proceso en 2014 y hasta febrero de 2015.

Más del 40 por ciento de las matrículas está en las carreras de salud, de las cuales hay cerca de 250 alumnos, que me voy a referir al final; a quienes ha sido más difícil ofrecer alternativas y que ha manifestado mayor inquietud en cuanto a cómo continuar con su proceso académico.

Dentro de este proceso, como ministerio, hemos facilitado, con el cumplimiento de todos los estándares normativos exigidos, que se pague el crédito con aval del Estado el 2012. Esto ocurrió efectivamente y, en una parte importante, se pagaron 2.150 millones de pesos a la fecha, pero todavía hay cerca de 500 millones pendientes, a la espera de que la institución formalice y clarifique el cierre de los segundos semestres correspondientes al período 2012, y que también entregue las nóminas de los docentes y actores que deben ser pagados con esos recursos, los que son supervisados por la Comisión Ingresos.

En este proceso, creo que no es menor recordar que la misma Universidad del Mar objetó la participación del interventor judicial, nombrado a solicitud de distintos grupos estudiantiles y del Sernac. Ello, porque el juicio de la universidad estaba favoreciendo la reubicación de los estudiantes. Saco el tema a colación porque, por un lado, el tribunal acogió esa demanda, por lo que hoy no hay un interventor judicial que pueda hacer de mayor fiscalización o de ojos vivos en ese proceso de traspaso de recursos vinculado al crédito con aval del Estado y, también, porque en nuestra opinión es una muestra de que muchas veces algunas autoridades de la Universidad del Mar estaban más preocupados de continuar con su proyecto institucional que por velar por el bienestar de los estudiantes y de tener o dar más alternativas a ellos, lo que considero es parte de la complejidad de este proceso.

Respecto de los recursos para el 2012, el 2013 está en cuestionamiento. En ese sentido, la Contraloría recibió una consulta, cuya respuesta esperamos para tener claridad respecto de la legalidad de transferir recursos a una universidad que siendo autónoma esté en proceso de cierre y que, además, tiene una complejidad adicional de garantizar los créditos que ella recibía todos los años -según lo que plantea la ley del CAE- con boletas o pólizas de seguro, que corresponden a importantes cifras de recursos que una institución insolvente difícilmente podrá cumplir.

Por lo tanto, aquí tenemos dos complejidades que pueden poner en duda –el aspecto legal y el financiero y de viabilidad- que la institución pueda tener CAE durante el 2013. De hecho, tenemos cerca de 400 a 500 millones de pesos que están retenidos en los tribunales de justicia, una vez que se objetó o se levantó la quiebra, pero que el tribunal no ha accedido a pasárselos a la universidad, precisamente, por cuanto no tienen un claro representante legal. Esta quiebra fue objetada por uno de los controladores de la universidad, porque el representante legal que aparecía no era tal, lo cual nos muestra, una vez más, la disputa existente entre los distintos controladores de la universidad y las dificultades para ponerse de acuerdo, lo que hace que todo este proceso sea mucho más complejo.

En este contexto, vemos ciertas amenazas a la continuidad de la Universidad del Mar, que nos preocupa, porque debemos recordar que hoy sigue contando con autonomía, con personalidad jurídica y con reconocimiento oficial, hasta febrero de 2015, pero dentro de cuyos elementos está la insolvencia financiera. Es más, no tenemos certeza de su situación financiera, pero uno podría hablar de una deuda –de distinta índole- superior a los 20 mil millones de pesos.

La ausencia de contraparte válida en la Universidad del Mar, tal como el representante legal, hace más complejo el proceso de firma de convenio o de distintos actos administrativos para todo tipo de acciones, desde arrendar una propiedad hasta firmar un convenio de colaboración con alguna casa de estudios en este proceso.

El punto tres ya lo mencioné.

El punto cuatro se refiere a la incertidumbre sobre el estado de la infraestructura, la que podría ser rematada por los acreedores, en distintas regiones del país y, también, el deterioro que sufre la calidad académica cuando hay profesores impagos, cuando hay incertidumbre en la continuidad de las clases, lo que a nosotros nos pone en una situación compleja y donde, además, el Ministerio de Educación tampoco tiene atribuciones dada la autonomía de la institución y, asimismo, porque ella misma ha sido muy celosa de cautelar sus intereses. Por ejemplo, se cuestionó un proceso –que no tenía que ver con el Ministerio de Educación- vinculado a un síndico de quiebras, también hay uno vinculado al Sernac donde se objetó al interventor judicial.

Luego, la misma institución ha dado muestras de que legalmente quiere defender todos sus derechos, donde también ha hecho la aprensión de que esto pudiere ser a costa de los derechos de los estudiantes que han sido defraudados en este proceso.

En ese contexto, el coordinador del proceso, señor Felipe Santa María, es quien más reuniones ha sostenido con los distintos actores, tanto con el rector nacional como con los distintos rectores de sedes, alumnos, docentes y administrativos.

La ministra, el jefe de la División de Educación Superior y quien habla, hemos tenido distintas reuniones, a lo largo del país, con diferentes actores del proceso. Claramente, nunca son suficientes, dada la complejidad del tema y dinamismo, donde hemos visto que el esfuerzo para que efectivamente haya soluciones para todos los estudiantes no es un proceso que se lleve a cabo de la noche a la mañana.

En este contexto, quiero volver a recordar que uno podría diferenciar este proceso, según los años que cursan los estudiantes y, donde los estudiantes de primero y segundo año, y parte de quienes están en tercero y cuarto, son quienes más debieran optar por una opción de reubicación, por cuanto el plazo de febrero de 2015 hace más difícil que ellos puedan titularse dentro de la misma Universidad del Mar.

Por otro lado, aquellos estudiantes que están en cuarto año o superiores, tienen otras opciones. Hay estudiantes egresados que han optado por rehacer un año, situación que ocurre, por ejemplo, en la Universidad de Tarapacá, que luego de cursar –reitero- un año en su casa de estudios, los titulaba como alumnos de dicha universidad. Si bien les reconocía todo lo cursado, les decía que para darles un título con el sello de la Universidad de Tarapacá, se les exige dos semestres cursados en ella.

Esto hace que estas opciones estén a disposición de los estudiantes, pero no en todos los casos, tal como ha ocurrido respecto de algunas sedes y carreras, como, por ejemplo, medicina.

Estas opciones han sido apoyadas por distintas políticas del ministerio, respecto de la reubicación, con becas de arancel y fondos de nivelación o presentación de proyectos de financiamiento institucional, los cuales han sido presentados a la Comisión y que son relativamente conocidos. También existe el convenio que se firmó hace poco tiempo con el Consejo Nacional de Educación, que da la opción para que los estudiantes se puedan titular a través de su proceso con el Consejo.

Asimismo, se mantiene el CAE 2012 para aquellos estudiantes que están efectivamente en la universidad y con la duda respecto del CAE 2013.

En ese contexto, la continuidad del proceso de la universidad tiene tres grandes etapas o pilares. En primer lugar, la reubicación. En este punto, hemos visto que ha habido una cantidad importante de alumnos que optaron por cambiarse de institución, con distintos niveles de reconocimiento de su avance curricular, que es una de las principales demandas que han planteado los estudiantes –muy atendible-, pero que, respetando la autonomía de las instituciones, es compleja dado que, por ejemplo, las mallas de estudios no siempre son las mismas o, en el caso de carreras del área de la salud, muchos rectores o decanos de otras instituciones nos han hecho notar que muchos de estos alumnos a veces tenían falencias importantes al no haber cursado ciertos cursos básicos en ciencias biológicas y otras.

Al referirnos a los conceptos individual o masiva, hay casos importantes para mencionar, tal como ocurrió con la Universidad de Atacama, la que tomó una sede completa, incluso arrendando la infraestructura física previa, y bajo sus propios parámetros continuó la permanencia de la totalidad de los estudiantes.

En otros casos, como la Universidad de Tarapacá y otras, han recibido una cantidad importante de estudiantes, pero siempre con la venia de cada uno de ellos y su activa participación.

Por otro lado, existe la reubicación individual, donde los mismos estudiantes son quienes han buscado distintas alternativas para continuar sus estudios, optando de hacerlo en la misma región o en otra, incluidos los beneficios que se les otorgan para quienes lo hacen.

Respecto de la continuidad, los actuales directivos de la Universidad del Mar son los responsables de la continuidad de cada una de las sedes, pero que contiene la fragilidad referida hace algunos minutos, dada la complejidad de la administración en un proceso de incertidumbre.

En relación a la titulación, está la opción que ofrece la Universidad del Mar para titularse en ella, o la posibilidad de hacerlo vía el Consejo Nacional de Educación –opción que tienen los estudiantes- que es un proceso de

reconocimiento de todos sus ramos y egreso a través del Ministerio de Educación y, a partir de eso, en el señalado consejo dictar sus memorias, tesis u otros.

En ese contexto, respecto del proceso de reubicados, también se vieron los acuerdos de voluntad o convenios con otras casas de estudio, que si bien no se especificaba en detalle el avance curricular u otro, sí eran importantes, por cuanto muchos de estos rectores tuvieron que acudir a sus altos consejos directivos, superiores, etcétera, para poder tener un visto bueno para abrir procesos especiales de admisión para alumnos de la Universidad del Mar, o para modificar requisitos para que esto fuera posible y, asimismo, generar ciertos recursos de nivelación y otros.

Respecto de los titulados, el Ministerio de Educación tiene el rol de supervisar, en conjunto con el Consejo Nacional de Educación. En la lámina se puede observar la cifra de 1.300 estudiantes que aparecen no matriculados, respecto de quienes no sabemos si son desertores o estudiantes que estuvieron mal o bien informados en algún período.

En este sentido, la reubicación busca generar alternativas de continuidad de estudios en otras instituciones para alumnos que al día de hoy se encuentran matriculados en la Universidad del Mar. Se puede apreciar en la diapositiva que hay más de 6 mil alumnos que se reubicaron durante el primer semestre del año. En este punto, hay una opción importante, porque hemos puesto a disposición una beca de nivelación para el segundo semestre, por cuanto la misma precariedad que observamos en algunas regiones o sedes de la Universidad del Mar nos lleva a creer que es más necesario, o posible para los estudiantes, tener más estabilidad para continuar sus estudios y terminarlos, en la reubicación, en otra casa de estudios acreditada, etcétera. Esa es una opción que estamos apoyando con recursos.

Eso busca también de nuevo potenciar los procesos de admisión especial en el segundo semestre. Todo julio y parte de agosto son parte de esos procesos.

Pese a que hubo un acuerdo con el Consejo Nacional de Acreditación, en el sentido de no modificar sus cifras, la reportería o las estadísticas de cada institución, en base a los alumnos que ellos admitían por parte de la Universidad del Mar, ha generado mucha cautela o escepticismo por parte de algunas universidades, que prefieren no abrir procesos más masivos de reubicación o aceptación de alumnos de la Universidad del Mar, por cuanto están en proceso de acreditación. Aceptar nuevos estudiantes en la mitad del año o que no tienen certeza de su tasa de deserción, de qué tan a firme van esos contenidos, o avances, podrían afectar su acreditación, lo que ha llevado a que la respuesta de las instituciones de todo tipo, públicas, privadas, del Cruch o no, haya sido más tímida de lo que hubiéramos querido.

En ese contexto, la estrategia es generar información que facilite la toma de decisiones por parte de las universidades del sistema y, a su vez, proponer programas compatibles. No todas las mallas son iguales. Hay muchos alumnos que han optado por cambiarse a carreras levemente similares, en las que

se les convalide una cantidad importante de ramos –no todos- y algunos a otras áreas o, incluso, entrar a un bachillerato y entregar, en forma ordenada, la información académica de los estudiantes.

En ese contexto, el trabajo con el Consejo Nacional de Educación busca garantizar opciones de titulación a todos los egresados de la Universidad del Mar. Esto, no solo dejándolo a la voluntad de las autoridades de la Universidad del Mar, sino también a la voluntad de los estudiantes, quienes pueden ir voluntariamente al Consejo Nacional de Educación, y con su información de egreso, pueden tener un proceso paralelo de administración de este proceso y recibir, desde el Consejo Nacional de Educación, el título de la carrera en curso.

Eso opera, como dije, cuando un grupo de estudiantes lo plantee voluntariamente, o por imposibilidad de la Universidad del Mar en algunas sedes o carreras para tomar los exámenes. La única excepción que tiene esto es la carrera de medicina, que, por su especificidad, el Consejo Nacional de Educación y el Ministerio de Educación han planteado que no cabe examinar bajo este proceso.

El calendario será informado durante las próximas semanas, pero se espera que, entre noviembre y diciembre, sea el gran primer proceso de examinación de estudiantes, para sus exámenes de grado, tesis, u otros. Además, hay que recordar que una cantidad importante está egresando este semestre.

¿Qué herramientas hemos puesto a disposición de los estudiantes y de las instituciones para que esto ocurra? Muchas de éstas ya se han dado a conocer en más de una ocasión.

Por un lado, hay ciertos recursos de nivelación, si bien se cuestionaron en algún minuto en el sentido de que eran insuficientes, por cuanto eran montos del orden de 120 mil pesos. Cuando uno los toma en la perspectiva de que había estudiantes que requerían poca nivelación, de que las carreras eran más completas, los currículos y las mallas eran más completas, y la masa de estudiantes era más similar al de la institución que los recibió; esa beca de nivelación, muchas veces, podía ser suficiente -de hecho, vemos que una cantidad importante de esos alumnos se pudo reubicar en esas condiciones-. También hemos planteado la necesidad de dar un paso más adelante, sobre todo para apoyar a esos alumnos que hoy están en la universidad con la incertidumbre y que, en muchos casos, han tenido más dificultades para reubicarse, o que tienen menos oportunidades en la región, o en la carrera, o en la modalidad diurna o vespertina, o que tienen una base curricular que no es bien reconocida en otras casas de estudio.

Por eso, para este segundo semestre, hemos planteado becas de nivelación de valor igual al arancel de referencia, que, en promedio, es cercano a un millón y medio de pesos, o 1.800.000 pesos anual, que son cifras bastante más importantes para permitir a los estudiantes contar con cursos especiales, programa especial de titulación, recursos de tutoría u otros adicionales. También se ha planteado que sean acompañados con una beca de arancel equivalente al arancel de referencia para 2014 en la Ley de Presupuestos, si ellos son admitidos en otra casa de estudios acreditada. Creemos que eso puede ayudar y dar más

estabilidad a esos jóvenes que están en la Universidad del Mar, que no tienen una solución clara o que tienen ciertas dudas razonables sobre la precariedad de su programa de estudio. Acá se plantea un camino de solución.

Esto se complementa con los fondos de desarrollo institucional, que pueden apoyar a las instituciones para adquirir infraestructura, equipamiento u otros recursos que se requieran para poder continuar con los estudios, y con becas de apoyo para aquellos estudiantes que tienen que trasladarse a distancias importantes, si van de una región a otra, por ejemplo, de Quillota a Valparaíso, etcétera, que les permitan solventar parte de esos gastos de traslado y mantención.

Eso ha sido acompañado con una gestión insistente con todas las casas de estudio del país, recordando que también ha habido jóvenes que se cambiaban de universidad, otros, de región, otros, de programa, y algunos que han estado interesados en cambiarse de una carrera universitaria a un instituto profesional, como ha sido, en muchos casos, por ejemplo, en la carrera de kinesiología.

La exigencia siempre ha sido que la institución que reciba a los alumnos esté acreditada por el Estado.

Lo que estamos haciendo ahora, especialmente, es solicitar que en este segundo semestre los alumnos puedan ser matriculados, donde la admisión especial permite esto, y que puedan incluir a los estudiantes en su malla regular o en programas especiales de acompañamiento, de nivelación, de titulación, o, incluso, en ciertos bachilleratos, que dan posibilidades a los alumnos de reconocer los cursos que tienen avanzados y nivelar aquellas áreas más deficitarias.

Con esta beca de nivelación, también buscamos que al alumno no se le cobre la matrícula de arancel en el segundo semestre y que, de esta forma, pueda recibir mayor ayuda económica de parte del Estado y, si es el caso, sólo tenga que pagar el diferencial entre el arancel de referencia y el real. Esto ha sido siempre en el contexto de autonomía de las distintas casas de estudios, y hay muchas que lo han acogido bien y otras que dicen que no pueden generar diferencias económicas entre dos estudiantes de una misma casa de estudios, por lo cual no han optado por estos mecanismos.

También se ha insistido en respetar el avance curricular lo más posible. El caso más destacado es la Universidad de Tarapacá, que ha recibido a más de 700 estudiantes, a los que les reconocía el ciento por ciento del avance curricular y los incorporaba en sus programas tradicionales de estudios, con la sola exigencia de que tenían que cursar, al menos, un año completo en ella y, en algunos casos, presentar planes especiales para alumnos vespertinos de enfermería o medicina, a lo cual me referiré más adelante.

También, presentar planes de titulación especiales para la Universidad del Mar. Alguna vez se dio la posibilidad de que la misma Universidad del Mar gestionara con otras casas de estudios lo que se podría llamar administración del proceso académico por cuenta de terceros. Pero eso, entre otras cosas, requería que la misma Universidad del Mar tuviera un representante

legal para que firmara esos convenios con otras universidades. Eso se alcanzó a hacer sólo por el síndico de quiebras, en el caso de la Universidad de Atacama. No se pudo materializar en otras regiones. Pero hemos visto que algunas están dispuestas a administrar el proceso académico a nombre de un tercero –en este caso, la Universidad del Mar-, pero no incorporar a los estudiantes a sus mallas formales, por distintas consideraciones. Eso ha sido algo muy difícil de lograr, dado que no tenemos representante legal autorizado.

En este contexto, sólo por nombrar algunas, destaco la Universidad de Tarapacá, que ha trabajado, sobre todo, en Arica, pero también en Iquique; la Universidad Arturo Prat, que ha recibido alumnos en Iquique en distintas carreras; la Universidad de Antofagasta, que incluso se ha abierto a estudiar ciertas cosas en Iquique, pero ha manifestado ciertas dificultades, porque está en proceso de acreditación, para abrir más cupos en distintas carreras. Esta universidad pretendió ofrecer distintas carreras, como sicología, fonoaudiología, pedagogía en distintas menciones. Uno espera que para el segundo semestre se puedan concretar ciertas vacantes.

El caso de la Universidad de Atacama fue muy particular, por cuanto arrendó directamente la sede que tenía en Copiapó y absorbió ciento por ciento a los estudiantes, con la sola excepción de quienes estaban en proceso de titulación, que podían optar por matricularse en la Universidad de Atacama, o titularse directamente como venían, con el Consejo Nacional de Educación.

Estamos trabajando con la Universidad Católica del Maule, estamos buscando opciones en Talca, Curicó y San Fernando. Esta última es una de las situaciones más complejas, al igual que Quillota, por cuanto no hay mucha oferta de instituciones de educación superior, o universidades compatibles en la región, especialmente cuando se trata de carreras vespertinas, cuando hay jóvenes que trabajan, que les resulta difícil o imposible viajar a otras casas de estudios y que están en una situación precaria.

El caso de la Universidad de Playa Ancha, ciertos trabajos en Quillota, en Viña; lo mismo la Universidad de Magallanes, en Punta Arenas y otras como la Universidad Católica de Temuco, en Temuco, la Católica del Norte, en Viña, La Serena, la de Valparaíso, la Andrés Bello, la Mayor, Las Américas, la Iberoamericana, la Federico Santa María, la Santo Tomás, que han ido abriendo distintas opciones para distintas sedes, distintas carreras, con distintos requisitos.

En el caso de medicina, ya mencioné que eran 250 estudiantes, de los cuales se han reubicado 15 de Viña del Mar, 1 de Iquique. Hoy, en 2013, quedan 122 estudiantes matriculados en Viña y 64 en Iquique. En marzo, la universidad decidió poner fin a la carrera en ambas sedes, con la autoridad de la Universidad del Mar, que no estaba en condiciones de seguir ofertando esta carrera con los estándares técnicos que se requerían.

Hay muchos jóvenes que están en segundo y tercer año y, por lo mismo, ha sido complejo buscarles alternativas de reubicación, que los acepten en otras carreras de medicina a lo largo del país. Algo similar ocurre con los alumnos

que están en cuarto y quinto año. Para los internos es más viable el proceso de continuar dentro de la Universidad del Mar.

Algunas de las causales que explican por qué en la Universidad del Mar es tan particular el caso de los alumnos de medicina. Primero, por grandes diferencias de malla con otras instituciones. Es algo que ha sido sistemáticamente mencionado por otras facultades de medicina que señalan una fuerte insuficiencia en ciertas carreras o pilares básicos de formación en ciencias de la salud básicas, de medicina, biología, química, etcétera. Existe una baja oferta de las instituciones de recibir a los alumnos. En algunos casos, ha sido por motivos de infraestructura o equipamientos y, en otros, por oposición interna de los mismos estudiantes a que esa casa de estudios se abra a recibir alumnos de otra universidad. El alto costo de los aranceles de la carrera de medicina en Chile y también el hecho de que la Universidad del Mar haya decidido dejar de impartirla, salvo para los internos.

Señor Presidente, hemos trabajado y quizá nos ha ido un poco mejor con la Universidad de Atacama, la de Valparaíso y Arturo Prat. También se ha contactado la Asofamech (Asociación de Facultades de Medicina de Chile) buscando más alternativas para esos estudiantes, pero la cantidad de vacantes que se han ofrecido son muy pocas respecto de la necesidad. Si uno ve que la Universidad Católica del Norte se ha abierto a recibir a 17 alumnos que podrán continuar, es un número muy relevante, pero comparado con la necesidad completa, aún es pequeño.

Hace pocos días, por ejemplo, la Universidad de Los Andes ratificó la aceptación de 2 estudiantes y la Universidad San Sebastián, 11. Hay una cantidad importante de universidades que se han abierto a recibirlos en bachilleratos de salud, pero muchos estudiantes han señalado que eso no es satisfactorio por cuanto, si bien estarían dispuestos a pasar de tercero a primer año, no quieren salirse de medicina y están preocupados de perder esa posibilidad. Un bachillerato en salud, por ejemplo, no les da garantías de acceso a medicina, y lo miran como una solución insatisfactoria.

Obviamente, no tenemos mecanismos para obligarlas y nos parece importante respetar la autonomía de las instituciones. Cada una tiene su sello académico, sus exigencias y deben conciliar todas las variables que ello significa, para continuar con los alumnos en su proceso y que la institución continúe con los estándares de calidad y con las exigencias habituales que contempla.

En ese contexto, un último punto que estaba en la lámina anterior tiene que ver con que, desde el comienzo de 2013, en conjunto con el Ministerio de Salud, se aseguraron campus clínicos para todos los alumnos, en todas las carreras de salud, a través de distintos mecanismos, dando prioridad a que ningún alumno de la Universidad del Mar –reubicado o dentro de ella- tuviera limitantes en ese aspecto.

Para los alumnos que han continuado en la universidad, el problema no está dado por la continuidad de campus clínicos, sino –como lo han señalado muchos servicios de salud- por la ausencia de tutores por parte de la misma

universidad, docentes que acompañen el proceso formativo. No se trata solo de permitirles acceso a un centro de salud, sino también acompañar un proceso formativo, que ha sido una de las dificultades a las que también se han tenido que enfrentar.

Lo que he mostrado es parte del proceso que se ha vivido durante estos seis meses en la Universidad del Mar. Es un proceso que ha dado cuenta de avances paulatinos, relevantes en algunos casos, pero insuficientes en otros. Eso es lo que nos lleva a insistir en la importancia de un sistema de educación más eficiente –la ministra estuvo en la Comisión de Educación del Senado- porque, eventos como éste, nunca debieron haber ocurrido en el país, en el sentido de que una institución haya llegado a tener ese nivel de dificultades como la realidad que hoy encontramos. Necesitamos la colaboración de todos los actores y el Ministerio de Educación ha hecho un gran esfuerzo en la medida de lo que nosotros consideramos viable dentro de nuestras facultades, pero claramente no es suficiente para todos los alumnos.

Este es un proceso que todavía está escribiéndose y tiene como plazo febrero de 2015. Esperamos que el segundo semestre de este año sea una nueva oportunidad para que más alumnos se reubiquen, que algunos puedan egresar y continuar con su proceso de titulación en el Consejo Nacional de Educación.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Muchas gracias, señor subsecretario.

Tiene la palabra la señora ministra de Educación.

La señora **SCHMIDT** (doña Carolina).- Solo para ratificar que este proceso se lleva a cabo en base a las facultades que la ley otorga al ministerio y a las diferentes instituciones. Hay que recordar que las universidades son instituciones autónomas y eso también es válido para la Universidad del Mar.

La dificultad de este proceso se ha visto incrementada por la falta de voluntad de nombrar un representante legal en la Universidad del Mar, que permitiera facilitar el proceso que ha debido liderar el Ministerio de Educación, también respetando la autonomía de todas las universidades que han participado en el proceso de reubicación de los alumnos.

Me he reunido con los rectores de casi todas las casas de educación superior, buscando alternativas para los alumnos de la Universidad del Mar y, permanentemente, caemos ante la situación de la autonomía de estas instituciones que, justamente, estando en procesos de acreditación y teniendo que velar por que sean no discriminatorio en relación a los otros alumnos que estas instituciones tienen y en los cuales han establecido sus procesos educativos, tienen la obligación de garantizar que los alumnos que ellos reciban, cumplan con las mallas curriculares que estas instituciones han acreditado. Por eso, muchas veces, se hace imposible o tiene un costo muy grande en los alumnos que deben retroceder varios años para poder acomodarse a este tipo de procesos o incluso cambiarse a otra carrera para poder continuar desde ahí un proceso para, finalmente, contar con el título de una institución autónoma.

En ese concepto, quiero destacar el acuerdo que hay con el Consejo Nacional de Educación, que permite a los alumnos, justamente, titularse sin la necesidad de hacerlo en la Universidad del Mar, dado que el Consejo, finalmente, es el que entrega esa titulación. No fue algo fácil de conseguir, pero responde a la necesidad de muchos alumnos que estaban en sus últimos años viendo imposibilitada la posibilidad de titularse.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Estimados colegas, tenemos invitados a la institucionalidad, a la rectoría, a los académicos, al personal y a los estudiantes. La consulta es en relación a si les damos un espacio a cada uno de ellos para escuchar su reacción respecto de la presentación hecha por la señora ministra a través del subsecretario. Les recuerdo que esto se origina -es importante señalarlo- en la sesión pasada, cuando el rector y las autoridades que lo acompañaban, nos solicitaron formalmente que le pidiéramos a la Contraloría General de la República el Plan de Cierre, que se supone debe existir y, al mismo tiempo, que la Contraloría auditara si se había dado debido cumplimiento al decreto de cierre de la universidad.

Esa fue la solicitud formal y, frente a eso, dado que es responsabilidad estricta del Ministerio de Educación, hemos convocado a esta sesión.

¿Habría acuerdo para escuchar a esas instituciones brevemente y luego abrir debate?

Acordado.

Les quiero pedir a todos los estamentos presentes que resuelvan quién va a hablar en representación de cada uno de ellos, porque no los podemos escuchar a todos, ya que el tiempo es un impedimento.

Tiene la palabra el señor Troncoso, vicerrector, representante del rector señor Galleguillos.

El señor **TRONCOSO**.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, la Universidad del Mar no estaba pasando por un buen período, lo que quedó reflejado en la carta que envió el rector Urrutia, haciéndola pública y renunciando a la rectoría de la Universidad. Eso dio pie a una comisión investigadora del Ministerio de Educación y, en ese proceso de investigación, se emitió un informe en el cual existen cuatro puntos que se determinaron fundamentales para solicitar el cierre de la universidad.

Por lo tanto, estamos frente a una situación en que, en la universidad, con posterioridad al problema que se gestó entre los controladores entre sí y, a su vez, con el exrector Urrutia, se empezó a producir una serie de tomas. Tanto los alumnos como los académicos estaban solicitando que los controladores no tuvieran participación en la junta directiva. A raíz de eso, nació una junta directiva conformada, mayoritariamente, por académicos. La génesis de esa junta directiva generó otra disputa entre los controladores, porque uno de ellos presentó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones, que terminó con un fallo de la Corte Suprema, en el cual se reconoció la legitimidad de la junta directiva que en ese momento se presentó.

A partir del decreto de cierre y después de una cantidad de meses transcurridos entre uno y otro momento, la universidad empezó a enfrentar una serie de dificultades, más allá de las propias que venía arrastrando. Primero, la Comisión Ingresos determinó la no entrega de los fondos que a todas las otras universidades les había entregado en la fecha oportuna, como consecuencia de que la universidad no le daba garantía de que el proceso educativo se estaba entregando.

Es así, tal como lo acaba de decir el subsecretario, que el proceso 2012...

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Señor Troncoso, disculpe la interrupción, pero el diputado Monsalve me está pidiendo una interrupción.

Tiene la palabra el diputado Monsalve.

El señor **MONSALVE**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero plantear una moción de orden. La idea es que se reaccione respecto de los planteamientos del Ministerio, porque no tiene sentido que se vuelva a reproducir el proceso de la Universidad del Mar, puesto que todos lo conocemos. Aquí estamos, justamente, para definir los puntos críticos y si, respecto de ellos, la institución está de acuerdo o tiene reparos en lo que el Ministerio está planteando.

El resto lo conocemos. Entonces, pido que nuestro invitado se pronuncie respecto de esos puntos.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- El diputado Monsalve me interpreta plenamente.

Señor Troncoso, ese es el foco.

Al resto de los invitados le pedimos lo mismo. Si tienen reparos en la presentación del Ministerio, dígnanos cuáles son. Es decir, necesitamos saber en qué hay discrepancias, porque la historia la conocemos.

Tiene la palabra el señor Troncoso.

El señor **TRONCOSO**.- Señor Presidente, cuando uno espera recibir un plan, asume que existen ciertos propósitos, ciertas metas y cierto plazo. Dentro de ese contexto, normalmente, hay un presupuesto asociado. Cada vez que definimos qué vamos a hacer, debemos saber cuánto nos cuesta. En función de eso, lo que nunca hemos recibido, como institución, es un plan que diga: "Al mes de junio, deberíamos tener tanto y nos va a costar tanto, y al mes de agosto, deberíamos tener tanto y nos va a costar tanto." Eso es lo que hemos reclamado. El resto son declaraciones de buenas intenciones que el Ministerio ha pronunciado con las instituciones de educación superior, las cuales tienen autonomía para decir sí o no, pues en algunos casos han acogido la propuesta y en otros casos no. Pero, básicamente, lo que siempre hemos pedido, si hay un cierre, al cual ya no nos oponemos como estamento administrativo, porque está claro que hay un estatuto que lo regula, es que se considere que la universidad, prioritariamente, son los alumnos, pero también son los funcionarios y los académicos. Por lo tanto, detrás de esto hay familias.

Entonces, pedimos que, si hay un plan de cierre, se diga cuánto cuesta dicho plan y quién lo va a financiar, porque la universidad, de acuerdo con todos los antecedentes que conocemos, venía con un problema financiero. Lógicamente, si tenía 18 mil alumnos y hoy 5 mil alumnos, más los 2.500 de posgrado, indudablemente que los problemas se van agudizando. Eso nos lleva a la situación actual.

Le hemos entregado al Ministerio una cantidad de presupuestos, bajo distintos supuestos, y nunca hemos llegado a nada. En términos generales, ese es el contexto de lo que esperábamos recibir del Ministerio.

En el aspecto académico, el vicerrector académico puede hacer mención a los datos que aquí se han entregado.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Señor vicerrector académico, ¿tiene algo nuevo que aportarnos?

El señor **AHUMADA**.- Señor Presidente, quiero señalar que la información que ha entregado el Ministerio es correcta. En definitiva, hay ciertas discrepancias en las cifras, relacionadas con la cantidad de alumnos, pero eso obedece a todo el proceso que ocurrió el año pasado, por la deserción que hubo cuando se supo que la universidad iba a ser cerrada. Esa cantidad de alumnos no está en ninguna parte. Hay muchos alumnos que se fueron y, sencillamente, abandonaron. Entonces, hay una serie de situaciones que tienen que ver con ese aspecto.

Ahora, en relación con los procesos académicos, a pesar de todas las circunstancias y de todo lo que significó para la universidad la disminución económica por la deserción y el no pago de muchos estudiantes el año pasado y este año, hemos mantenido los procesos académicos. Terminamos en 2012, prácticamente, completo, en todas las sedes y con todas las carreras. Este año iniciamos un nuevo proceso con los 5 mil alumnos que se matricularon. Seguramente, estaremos terminando a fines de agosto. Por lo tanto, esa es la voluntad que hemos dispuesto, como académicos y administrativos de la universidad, con el fin de mantener el servicio académico para aquellos alumnos que lo solicitaron.

Hay evidencia de la voluntad que tenemos para sacar adelante a todos los alumnos que, de una u otra manera, quieren terminar su proceso.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Córdova.

El señor **CÓRDOVA**.- Señor Presidente, mi nombre es Luis Córdova, soy vicepresidente de la Asociación Gremial de Académicos y pertenezco al campus Quillota.

Quiero agradecer la invitación a cada uno de los miembros de la Comisión. En relación con la presentación del subsecretario Rojas, quiero exponer varios elementos.

Primero, la disminución tan drástica del volumen de alumnos de un año a otro. Cuando partió la crisis, había más de 20 mil alumnos y al año siguiente

eran 12 mil. Lógicamente, hay una reubicación natural, pero, lamentablemente, en muchos casos, como Quillota y otras sedes que tienen problemas geográficos, los alumnos hoy están en sus casas y sin ninguna alternativa de solución. Esa es la realidad. Además, nuestros estudiantes pertenecen a segmentos socioeconómicos medios, medios bajos y bajos. Por lo tanto, la situación es bastante compleja.

Con respecto a lo planteado sobre el plan de cierre -lo manifesté a la señora ministra y agradezco el espacio-, creo que faltan dos actores. Primero, un actor que hoy es relevante que empiece a aparecer y que nosotros, como académicos, extrañamos mucho; me refiero a los controladores. Ellos no han dado la cara en ningún momento. Como anécdota, les cuento que uno de los controladores estuvo estacionado durante un rato, mirando su campus sin ni siquiera bajarse de su auto. Quizá, por temor. Creo que deben ser sacados a la pizarra para dar respuesta a tanta interrogante y al daño que han hecho a muchas familias, sobre todo de sectores muy humildes.

En cuanto al proceso de cierre, el segundo elemento, actor relevante, son los procesos que estábamos viviendo como académicos, en términos de finalización de nuestros procesos laborales.

Hemos visto con preocupación casos como el don Juan Jiménez, secretario general, quien en estos momentos tiene un proceso de finiquito, pero, lamentablemente, aún se le deben sus cotizaciones previsionales, por lo cual es imposible dar ejecución real a su finiquito. Y es lo que pasa en muchos lugares, producto de la insolvencia que comentó el vicerrector, acá presente. Tales situaciones nos tienen agobiados. Hoy día, muchos académicos hemos mantenido en funcionamiento la universidad, pero principalmente por esfuerzos personales, por no abandonar a los chicos que tienen este nivel de precariedad, y eso es lo complicado. Lamentablemente, el nivel de precariedad de los chicos los tiene en una situación de poca posibilidad de encontrar soluciones.

En tal sentido, quiero traer a colación el caso de Quillota. Aquí hay dos representantes de los estudiantes de dicha ciudad, quienes no tienen alternativa. Muchos trabajan, y los que están en la jornada diurna, tienen imposibilidad desde el punto de vista económico.

Además, hay muchas instituciones que les han ofrecido algunas cosas -no voy a nombrarlas-, pero cuando llega el proceso de convalidación definitiva, cuando llega el decreto de convalidación, este refleja otra cosa: faltaban dos años, pero terminan en tres años o un poco más. Por lo tanto, el proceso de avance con algunas instituciones debe ser supervisado, también, de esa manera. Es un elemento importante a considerar.

Creo que la Comisión investigadora debiera enfatizar en aquellos campus y sedes de zonas complejas desde el punto de vista geográfico. En el caso de los estudiantes de Quillota, para nosotros es muy difícil trasladarlos a San Felipe, a Viña o a Valparaíso, por cuanto económicamente no pueden costearse.

Respecto de los académicos, a gran parte se les ha terminado de pagar el año 2012, y este semestre solamente se ha pagado cerca del 20 por ciento, si no me equivoco, de lo que corresponde al semestre que está por

terminar. Aun así, muchos académicos siguen haciendo clases, principalmente, por el compromiso de no dejar botados a los alumnos. Parece una locura, parece una estupidez, parece algo irreal, pero así es; es real, principalmente, por el compromiso que se tiene. Lamentablemente, existen muchos casos de personas que plantearon que tienen un título que nunca existió, pero creo que la gran mayoría de los académicos de la Universidad del Mar ha hecho un tremendo esfuerzo por mantener el proceso en funcionamiento. En cualquier situación normal, esto debiera haber cesado hace mucho tiempo.

Hoy día, también tenemos preocupaciones respecto de las retenciones de nuestros impuestos. Nuestros impuestos a la renta están objetados por el Servicio de Impuestos Internos. Al parecer, se está llegando a una solución, pero cuando uno tiene que coordinar o dirigir una escuela, qué respuesta le da a un académico que ya está haciendo un esfuerzo mayor cuando sus retenciones tampoco están llegando, y aun así dicen: “¿Saben qué más? No los voy a dejar botados. Sigo un semestre más”.

Con todo, quiero dejar por sentada una cuestión.

La universidad está llegando a un punto realmente crítico. Agosto va a ser una fecha tope, en términos de los recursos para funcionar, de los costos, que será imposible solventar. Y lo que es más complejo, hoy día muchos estudiantes han optado por quedarse en sus casas, porque no ven solución. De la misma forma, hay muchos académicos que tienen la esperanza de que, algún día, se les pague lo que se les adeuda. No obstante, aún existe el compromiso de la gran mayoría de ellos, que han actuado con la debida diligencia para solventar estos procesos. En todo caso, debemos reconocer que sí ha habido personas que han actuado mal.

De la misma forma, cabe hacer notar que, como académicos, de víctimas hemos pasado a ser victimarios, lo cual lamentamos, por la forma en que hemos sido tratados por la prensa. Creo que las realidades en cada una de las zonas geográficas del país nos tienen que llevar a pensar, como en el caso de San Fernando, de Quillota, de las zonas extremas, que son zonas complejas para poder reubicar a los chicos, que, además, no tienen ninguna alternativa para buscar donde reubicarse.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Eduardo Salinas, director de sistemas de información de la Universidad del Mar y representante de los funcionarios.

El señor **SALINAS**.- Señor Presidente, como representante de los trabajadores, debo hacer notar que hemos considerado oportuno participar, aun cuando la estructura de la organización no ha contado con el tiempo suficiente, pues, como sindicato, y separados por 2 mil o 4 mil kilómetros de distancia, es muy difícil organizarnos. Sumado a esto, la vinculación entre funcionarios ha generado cierto nivel de caos.

Dado el tiempo insuficiente para mejorar la organización, hemos estimado pertinente solo exponer algunos puntos relevantes dentro de lo que se puede identificar como una arquitectura orientada a los servicios. O sea, una universidad tiene una estructura que no solamente es de estudiantes y docentes. Es decir, si dejamos una comunidad universitaria focalizada solo en esos dos ítems, me pregunto dónde están los funcionarios.

Ahora, los funcionarios tienen desdoblamientos, pues hay unos que están en acciones de tipo sistemático, de planificación, y, por qué no decirlo, también de docencia.

Entonces, en esta arquitectura, orientada a los servicios, quiero mencionar seis puntos que para nosotros son cruciales.

En primer lugar, respecto de este tercer engranaje, o primero o segundo, según como quieran verlo -desde la mirada del funcionario, desde la mirada de la docencia o de la de los estudiantes; pongan la pirámide como quieran-, cabe señalar que los trabajadores de la Universidad del Mar se encuentran sujetos al decreto de cierre de la institución, dispuesto por el Ministerio de Educación, y al extinguirse su actividad, nuestra fuente laboral se va a acabar.

En este punto, quiero detenerme para hacer una pequeña reflexión, en el sentido de que ha habido una masa de funcionarios, inicial, antes del decreto de cierre, de 1.300 personas, y ahora quedan 638. Es decir, un 49 por ciento del personal, ese tercer engranaje, se sostiene por voluntad propia, por la regulación del mercado, por el incentivo de que hay gente enamorada de la Universidad del Mar, pues la vieron siempre como un hijo.

En segundo lugar, tenemos una fecha de comunicación del decreto de cierre, cuando la planta de trabajadores estaba constituida por 1.300 trabajadores, como dije, con un valor nominal de 1.200 millones de pesos. Ese era nuestro valor en un estado "normal". Pero hoy debemos hablar de 638 funcionarios que aún sostienen esa parte de la pirámide, que equivalen a un valor de 470 millones mensuales. Es decir, pasamos de un ciento por ciento a un 39 por ciento de trabajadores que actualmente sostienen esta cuestión. Lo dejo claramente establecido, porque he escuchado a la asamblea y con mucho respeto referirse a todo el problema educacional, que es el gran interés, pero, insisto, esto tiene tres ejes que sostienen a la comunidad universitaria.

En tercer lugar, en 2013, ante la inexistencia de un plan de cierre, sumado al período de situación de quiebra generado en marzo, la cuestión se tradujo en una reducción del personal de planta, que actualmente asciende a 638 trabajadores activos, con un contrato vigente y un costo de remuneración correspondiente a 470 millones de pesos y un finiquito que hoy equivale a 3.400 millones de pesos. Anteriormente, el finiquito correspondía a 5 mil millones, es decir, se produjo una disminución de ciento por ciento a 68 por ciento para esta masa laboral.

En cuarto lugar, la universidad ha mantenido su actividad en plena participación con sus funcionarios, con sus trabajadores, quienes ven, día tras día, cómo se extingue cada puesto de trabajo. O sea, si nos ponemos a pensar en la

robótica, esto es perfecto, pero los invito a trabajar en un escenario donde, día tras día, usted ve cómo se cae cada funcionario, por cualquier motivo, legal o ilegal, y lo digo abiertamente; sea por el “amiguismo”, sea por el “pituto”, sea porque funciona, sea porque es muy caro o porque es muy barato; día tras día vivimos sometidos a ese estrés, aparte de situaciones puntuales, que no puedo dejar de mencionar, como aquella gente que se ha enfermado y, posteriormente, muerto, en este proceso. No hay ninguna evidencia para probarlo, pero son hechos.

Dentro de ese mismo punto, debo decir que se ha mantenido la funcionalidad en los puestos de trabajo. El pago de remuneraciones ha sido parcelado, y, además, sin pago de leyes sociales. O sea, no son diez ni cinco meses. Les pregunto: Ustedes, ¿tienen ocho meses de deuda en el sistema de salud? ¿Tienen catorce meses de deuda en las AFP? ¿Cuánto puede rendir un funcionario, con ese futuro y con esa mochila, donde, además, una isapre lo bombardea con avisos de una empresa de cobranza para que pague?

En consecuencia, pregunto: ¿qué cabida tenemos los funcionarios en este tercer engranaje, y dentro del plan de cierre –lo digo con todo respeto a los ministros de Educación y del Trabajo-, ¿qué participación ha habido? *Mea culpa* de nosotros haber sido muy pasivos y creyentes apasionados en que podríamos remontar y surgir; ni hablar de las personas que administraban esta situación.

Esto se ha prolongado por muchos meses y sin ninguna condición de parte nuestra, sin ninguna movilización, sin ninguna huelga. Es decir, cabría preguntarse: ¿qué le pasa a este capital humano, por qué no reaccionan de manera negativa? Simplemente, porque, desde un inicio, desde los años 90, nosotros decidimos trabajar para la Universidad del Mar, hasta el último día, cuando se produjera el cierre. Y si el cierre es el 15 de febrero, lo vamos a aplaudir, pero dignamente.

¿Qué significa salir dignamente? Que estas 600 personas que se quedaron, no salgamos con deudas en las AFP ni sin poder atender a nuestros hijos a través de las isapres –hoy día los traumatólogos ya no atienden en mi isapre y hay que pagar atención particular, y así muchos. Entonces, uno se pregunta: Bueno, en qué país estamos viviendo. Somos ciudadanos chilenos, regidos por una Constitución, con derechos, pero hoy, los funcionarios, vamos a trabajar como verdaderos zombis.

Entonces, ¿qué esperan? ¿En esa plataforma quieren ubicar a los empleados, a los docentes y a los estudiantes? ¿Qué resultados vamos a obtener de ahí? No hay respuestas, porque, realmente, el sistema obedece a la regulación del mercado, y la caja de la universidad da para ciertos pagos. Entonces, egresan –esa es la palabra académica, si me lo permiten-, egresan...

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Le pido, por favor, que vaya al punto, porque tenemos a más personas que escuchar. Se está extendiendo más de la cuenta.

El señor **SALINAS**.- Por supuesto, señor Presidente.

En quinto lugar, en relación con nuestras leyes sociales, como dije, nos adeudan 2 mil millones de pesos, pero seguimos funcionando.

Siento que esos 2 mil millones de pesos son de gastos operacionales, es decir, la ley prescribe que nos deben pagar con las respectivas imposiciones, pero no nos pagan las imposiciones. Por lo tanto, van a gastos operacionales.

Entonces, qué más debemos dar los funcionarios para que la universidad se mantenga en este plan de cierre. O sea, las 600 personas estamos pidiendo auxilio, dentro de un plan de cierre, para trabajar en condiciones normales.

En sexto lugar, y para terminar, cabe preguntar si el plan de cierre ha considerado esta realidad de los trabajadores, que, sin duda, son parte de la universidad, habida consideración del actual decreto de cierre.

Si fuera así, el Ministerio de Educación conducirá este proceso asegurando los derechos de los trabajadores. Entiendo que no, pero de ahí parte la génesis.

El plan de cierre estimado por el Ministerio de Educación, ¿considera en su ejecución la participación del Ministerio del Trabajo?

Si fuera así, ¿los trabajadores encontrarán debidamente resguardada la participación y lo que les compete del ministerio antes mencionado?

Señores miembros de la Comisión, solo se han expuesto precedentes, hechos y situaciones, cifras concretas y reales de la situación que afecta a los trabajadores de la Universidad del Mar, en relación con las consecuencias del decreto de cierre comunicado por el Ministerio de Educación que actualmente afecta a la institución.

En definitiva, los trabajadores vienen a solicitar un pronunciamiento de los ministerios citados respecto de los antecedentes expuestos y de las interrogantes señaladas en el sexto considerando, con el objeto de esclarecer la situación que nos afecta y proceder a la búsqueda de soluciones que aseguren el cumplimiento del proceso, desde el punto de vista laboral, que ofrece la justicia a los trabajadores, considerando su dignidad y entrega por este importante proyecto educacional.

Finalmente, solicitamos que quede en acta nuestra petición de reunirnos con todos los actores involucrados en este proceso, especialmente con el Ministerio del Trabajo.

Sin más que exponer, agradezco el tiempo que nos han concedido.

Muchas gracias.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Le pido que nos entregue una copia de ese documento, para que quede en los archivos respectivos.

Para completar la ronda, en el tiempo que corresponde a los representantes de los estudiantes, tiene la palabra la señorita Marta Molina,

presidenta de la federación de estudiantes de la sede de San Fernando de la Universidad del Mar.

La señorita **MOLINA** (doña Marta).- Señor Presidente, acabo de entregar una presentación que me habría gustado mostrárselas, pero, dadas las condiciones, solo la expondré del papel.

Mi presentación se basa en recortes de prensa del exministro de Educación, del Presidente de la República y del subsecretario, donde hacen alusión a la continuidad de los alumnos en la Universidad del Mar.

En primer lugar, quiero decir que la matrícula de la universidad, a nivel nacional, es de 4.927 alumnos, y de 2.620 alumnos en la universidad global en posgrado, siendo el total de 7.547 alumnos.

De los 4.927 estudiantes que estamos en pregrado, 1.023 somos alumnos con CAE, que estamos renovando el año 2013.

Cuando empieza la crisis de la Universidad del Mar, el ministro Beyer, el 4 de junio de 2012, expuso, ante la prensa y en los distintos medios de comunicación, que los actuales estudiantes deben cumplir con sus estudios. Para eso, traigo un recorte de prensa donde uno de los puntos clave de su declaración dice que hay que tomar acciones que sean necesarias para resguardar el derecho de los estudiantes a tener la educación en las condiciones en que esta se les ofreció.

Bueno, a nosotros, en nuestra sede, se nos ofreció la modalidad diurno-vespertina y en los aranceles que estamos pagando hoy día. Pues bien, nosotros queremos que se resguarde ese derecho de continuar nuestra educación en las condiciones que nos ofrecieron y que el ministro Beyer dijo que respaldaría.

Finalizó argumentando que también tenemos que velar por que los actuales estudiantes cumplan con sus estudios en forma exitosa. Pero eso, hoy día, no se está cumpliendo.

El miércoles 31 de octubre de 2012, el exministro Beyer enfatizó que: "Estamos creando los equipos para atender sus requerimientos y ayudarlos en este proceso de transición, ya que la universidad no se cierra inmediatamente. Nosotros vamos a apoyar a los estudiantes si se quieren reubicar, no es que nosotros vamos a generar la reubicación. Si un estudiante se quiere quedar, tiene todo el derecho y tenemos que velar por su titulación".

Entonces, nosotros, al ver que esa situación no se estaba cumpliendo, tuvimos que salir a tomarnos las carreteras, a marchar por las distintas ciudades del país; tuvimos que tomarnos las seremías de educación de distintas regiones; compañeros se encadenaron a este Congreso Nacional, caminamos cien horas, desde San Fernando hasta Santiago, sin obtener ninguna respuesta.

Luego de eso, cuando se decreta el cierre, al día siguiente, el 27 de diciembre de 2012, el ministro reconoce que la situación de la universidad fue

generada por los dueños de la misma, pero que también el Estado es responsable por no fiscalizar a tiempo esta situación.

Entonces, si el Estado y el ministro de esta cartera reconocen que el Estado también es culpable de generar esta situación, ¿por qué somos las víctimas de todo esto las que estamos pagando las consecuencias?

Luego, ese mismo día, el Presidente de la República, en cadena nacional, dijo que este gobierno protegerá los derechos de los estudiantes a través de la mantención de sus beneficios económicos, buscando su reubicación en otras instituciones académicas de educación superior.

Entonces, hoy nos vemos enfrentados a que el CAE no se quiere renovar para 2013. Ese es un derecho adquirido por ley. Nosotros reclamamos ese derecho, porque sin ese financiamiento no podemos terminar nuestras carreras. Hay alumnos de segundo, tercero, cuarto y quinto año que hoy, sin el CAE, año 2013, no pueden continuar estudiando. Ustedes se preguntarán por qué no se cambian a otras instituciones y la respuesta es que no podemos hacerlo. No nos podemos ir de nuestras regiones porque, simplemente, tenemos familia, hijos y trabajos que no podemos dejar abandonados. Ustedes hablaban de desertores de la educación. Yo no sé si llamarlos así. Es una palabra muy fea para describir a nuestros compañeros que no pudieron seguir estudiando porque tenían el crédito Corfo o postularon al crédito con aval del Estado en 2012, crédito que no se entregó porque la universidad perdió la acreditación y hoy, como presidentes de las federaciones, recibimos a los padres de esos chicos, a los apoderados de ellos y a nuestros compañeros y les hemos dicho que, en conjunto, vamos a buscar una solución. Es gente que se endeudó con el crédito Corfo por 12 años, que hoy estaba en tercero o cuarto año y que por no tener el crédito con aval del Estado - recordemos que los que estaban con crédito Corfo iban a pasar automáticamente al crédito CAE en 2013-, por perder la acreditación la universidad, esos chicos no pudieron seguir estudiando. Hoy están endeudados 12 años y les dicen que se tienen que reubicar y volver a primero. O sea, el papá va a estar pagando 12 años por un título que su hijo ni siquiera llegó a obtener y va a ver precarizada de nuevo su vida al volver de nuevo a primero.

¿Qué le dice usted a esa gente que prefirió educar a sus hijos y no comer bien durante todos esos años? ¿Qué le dice a esa gente que prefirió no vestirse bien y educar a sus hijos esos años? ¿Le dirá que deberá sacrificarse tres o cuatro años más nuevamente porque la Universidad del Mar entró en crisis y los que tienen que pagar son las víctimas y no los culpables? Encontramos injusta esa situación.

Por otra parte, el exministro Beyer, después de haber dicho que no iban a generar la reubicación, nos dividió en 5 paquetes que tienen que ser reubicables; que los cuartos y quintos podemos terminar dentro de la universidad y que los de tercero de Medicina tienen que ser reubicados, junto con los de primero y segundo. Hoy, ni siquiera los de Medicina, mis compañeros de Medicina, que son un grupo muy acotado, tienen solución. ¿Usted cree que los 5 mil alumnos tengamos solución con la reubicación?

Nos dicen que los cuartos y quintos podemos terminar dentro de la universidad, pero hoy, si no entregan los dineros del CAE, ninguno de nosotros tiene la posibilidad de terminar, ni siquiera los que tenemos CAE, y los que no lo tienen tampoco, porque si la universidad no recibe los dineros de la gente que está con CAE, es imposible la viabilidad económica de la universidad. Por lo tanto, los que están sin CAE tampoco podrían terminar.

Luego de lo anterior, el jueves 10 de enero de 2013, en una conferencia de prensa, el exministro lanza el plan de reubicación para los alumnos de la Universidad del Mar, con 7 puntos. El que voy a destacar es solamente el número 7, que dice que el cierre de la universidad se concretará en un máximo de 2 años y el ministro aseguró en ese momento que se entregaría estabilidad a los alumnos que permanecieran en la Universidad del Mar y que, incluso, pagarían a los docentes de manera directa. Hoy, no se ve nada de eso.

Traigo recortes de prensa, pero también tengo el decreto de cierre que, en su artículo N° 4, dice que durante el período que medie entre la total tramitación del presente acto administrativo y el cumplimiento del plazo establecido en el artículo precedente, los estudiantes que deben seguir cursando sus estudios en la universidad tendrán derecho a acceder y mantener las becas y créditos que contempla el sistema de educación superior. No lo decimos nosotros, no hablamos por mero capricho, no lo dicen los recortes de prensa simplemente, lo dice el decreto visado por la Contraloría General de la República. Nosotros solamente queremos que eso se cumpla. Puede haber falencias administrativas dentro de la universidad, pero ese no es problema de los estudiantes. Nosotros no causamos esta crisis.

Solicitamos, por su intermedio, señor Presidente, a la señora ministra, que se busque la fórmula para que esos dineros lleguen a los estudiantes y puedan ser pagados los docentes de la universidad, de modo que concluyamos de manera exitosa nuestros procesos educativos. Es lo único que pedimos. No solicitamos que nos regalen nada, no estamos pidiendo que ustedes pongan recursos este año en la universidad. Estamos pidiendo que se nos entreguen nuestros créditos, que se le pague a los docentes y que ellos continúen guiando nuestros procesos.

Por otro lado, quiero destacar el nombramiento del interventor de la Universidad del Mar. En enero de este año, el ministro destaca que el interventor se hará cargo de controlar las labores administrativas de la universidad. El secretario de Estado dijo que la figura ayudará a tener el control de los ingresos, de los gastos y que no haya irregularidades. El interventor puede denunciar a la justicia cualquier anomalía que ocurra en el proceso y eso, indudablemente, beneficia de forma directa a los estudiantes. Aquí dice que se encargará del tema de las labores administrativas y hoy todavía escuchamos al subsecretario decir que dentro de la universidad no se le entregaron todos los antecedentes para reubicar a los alumnos. Entonces, decimos que hace 5 meses nombraron un interventor y, ¿qué trabajo realizó dentro de la universidad? En definitiva, no hizo su trabajo.

Nos preguntamos qué pasó con las declaraciones de hace unos meses, cuando se dijo que la cartera de Educación va a apoyar a los estudiantes que se quieran reubicar, no que van a generar la reubicación y si un estudiante se quiere quedar tiene todo el derecho de hacerlo y tenemos que velar por su titulación. El 17 de abril de 2013, el subsecretario dijo que, como Ministerio de Educación, puede señalar que se ha llevado adelante un trabajo serio, en busca de apoyar la continuidad de estudios de los alumnos que se han matriculado en la universidad. Nosotros queremos consultar al subsecretario, por su intermedio, señor Presidente, y a la señora ministra, cuál ha sido el trabajo para apoyar a los alumnos que se quedan en la Universidad del Mar, si todos los recursos, incluyendo los humanos, están centrados solamente en la reubicación de los estudiantes.

Señora ministra, no se trata de que pensemos que es una mala alternativa, sino que hoy no nos sirve. No nos podemos ir de la universidad. Nos han dado 2 veces a escoger: La reubicación de diciembre, que es más que un traslado. Nos dijeron que escogiéramos entre quedarnos o irnos. Escogimos quedarnos en la universidad. Hoy nos están dando otra alternativa y en una reunión con ustedes, hace poco tiempo, la federación a nivel nacional rechazó la alternativa de la beca, argumentando que no nos podemos ir de la universidad. Entonces, ¿por qué todos los esfuerzos se centran en reubicar alumnos y no se preocupan de los que nos queremos quedar y los que no nos podemos ir?

Por último, quiero destacar que el 31 de octubre de 2012, diputados de esta Comisión presentaron una solución que apoyamos los alumnos de la Universidad del Mar, que es la intervención de la misma por parte del Ministerio de Educación, pero se trata de una intervención académica, financiera y administrativa, que tenga todas las facultades para administrar el cierre de la Universidad del Mar, respetando todos los procesos normales de los alumnos y asegurando la calidad de la educación que se entrega.

Muchas gracias.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Raúl Soto.

El señor **SOTO**.- Señor Presidente, mi nombre es Raúl Soto y soy presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad del Mar, casa central.

Marta Molina hizo toda la presentación. Se supone que el ministerio tiene el deber de probidad, y si observamos lo que ha sucedido en este tiempo encontramos una probidad ausente, respecto del actuar del Ministerio de Educación, por las mentiras que nos han dicho en reiteradas ocasiones. Generar soluciones para los estudiantes que se quedan en la Universidad del Mar, estabilidad a los trabajadores y a los profesores de la Universidad del Mar y saber qué es lo que pasa dentro de la Universidad del Mar. Quiero consultar a la señora ministra y al señor Fernando Rojas si saben qué está sucediendo exactamente en este minuto en la universidad, si tienen conocimiento de cuál es la realidad de la Universidad del Mar en la actualidad.

Respecto de la reubicación quiero ser breve. Se está ofreciendo la reubicación como solución para los estudiantes de la Universidad del Mar. Si ofrecen esta beca que están tirando con bombos y platillos, efectivamente muchos estudiantes van a acceder a ella, porque llevamos más de un año en crisis y todavía no hay solución para quienes nos mantenemos en la Universidad del Mar, lo cual va a generar nuevamente insolvencia económica, incertidumbre en los docentes y en los trabajadores y eso se viene ahora.

Las condiciones económicas no dan para esperar más tiempo y necesitamos que el Estado y el Ministerio de Educación intervengan inmediatamente nuestra universidad.

En estos momentos, por la insolvencia económica que tiene la Universidad del Mar y el abandono que el Ministerio de Educación ha tenido para con ella, la misma institución está hostigando a los estudiantes que se encuentran en situación de morosos por la misma incertidumbre que crea ese ministerio. Si un estudiante tiene dos meses de morosidad, se le envía una carta en la que se le dice que va a perder su condición de alumno regular, medida que ya es inconstitucional, pero desgraciadamente se entiende, porque el Ministerio de Educación no ha brindado ningún apoyo.

Repudiamos esa carta y esa medida, pero dicho ministerio ha estado totalmente ausente en todo este proceso.

Cuando vemos que los compañeros de la carrera de medicina están en la calle, que muchos estudiantes han desertado de sus carreras, que han sido exiliados o que se han ido de la Universidad del Mar, porque no les han generado ningún tipo de ayuda, nos sentimos violentados.

Se vanagloria que se han generado los campos clínicos a lo largo de todo el país, pero veo a la directora de la carrera de enfermería desesperada buscando campos clínicos, y cuando se encuentra uno es en el SOME, cuando un estudiante de esa carrera necesita un campo clínico profesional; en San Fernando están autogestionándose los campos clínicos al igual que en la carrera de medicina.

Se habla de probidad, pero ¿qué es realmente la probidad? Se dice aquí que es un análisis histórico de lo que ha hecho el Ministerio de Educación y no una proyección de cómo nos va a ayudar efectivamente de aquí en adelante. Es lo mismo que se dijo la otra vez. ¡Acá, no se ha dicho nada nuevo! ¡No se ha entregado ningún antecedente! Los estudiantes van a recibir dinero directamente para poder financiar sus aranceles, porque en este minuto no existe certidumbre de lo que va a suceder de aquí en adelante.

Cuando se escucha hablar con tanta arrogancia y con tanta irresponsabilidad, porque aquí está en juego la vida de miles de estudiantes y trabajadores, de verdad que nos sentimos violentados, vulnerados y atados de manos; y el malestar que estoy presentando ante ustedes es el de miles de estudiantes.

Estamos a punto de llegar a agosto de 2013 y no tenemos ninguna solución, siendo que hay hojas y hojas de prensa donde el mismo Presidente de la República dice que se va a ayudar a los estudiantes de la Universidad del Mar. ¡Hasta cuándo!

No me puedo ir de esta reunión sin llevar una solución concreta a mis compañeros. Imagínense nuevamente pararme ante una asamblea y decirles: ¿saben qué? fuimos a una nueva reunión a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados y de nuevo no tenemos ninguna solución. ¡No tenemos ninguna información nueva para los estudiantes que permanecen en la Universidad del Mar! ¡Nada nuevo! ¿Hasta cuándo tendremos que esperar?

Quiero finalizar diciendo que da lo mismo si se va la señora Carolina Schmidt o el señor Harald Beyer. Aquí, hay que legislar. ¡Da lo mismo quien esté como Ministro de Educación! ¡Aquí, hay un problema sistémico! Hay que legislar y hacer las modificaciones necesarias para que el Ministerio y el Estado de Chile puedan intervenir la Universidad del Mar.

No queremos que se siga victimizando o revictimizando a las víctimas de esta situación. ¡Imagínense a un estudiante que pierde su condición de alumno regular por no pagar el arancel, siendo que nadie le dice que la universidad puede llegar siquiera al decreto de cierre!

La condición, tal como lo señaló don Eduardo Salinas, de los estudiantes, de los trabajadores y de los profesores es pésima ¡y nadie hace nada!

Quiero irme de esta Comisión con algo concreto. De lo contrario, de nuevo va a ser una reunión infértil. Va a llegar agosto, se van a terminar las comisiones y no vamos a tener ninguna solución. Después que no se acuse a los estudiantes de ser violentos e intransigentes, pues nos hemos sentado en innumerables ocasiones con el señor Felipe Santa María, quien nos dijo que la solución podía ser entregar recursos directos a los estudiantes de la Universidad del Mar, porque no se tenía confianza en esa universidad. Entonces, ¿cuándo se va a hacer efectiva esa entrega de recursos directos? Se sigue entregando recursos para que uno se vaya de la Universidad del Mar, pero ¿han pensado qué va a pasar con el derecho al trabajo de los miles de trabajadores y de los profesores de esa universidad? ¿Han trabajado mancomunadamente con el Ministerio del Trabajo para no vulnerar una garantía constitucional al generar una supuesta solución para los estudiantes de la Universidad del Mar? Ello lo propusimos desde la primera Comisión de Educación.

El prestigio de los titulados de nuestra universidad está por el suelo y no porque seamos nosotros quienes lo tiramos al suelo. Ustedes se han hecho cargo de ponerlo donde está en este minuto y tampoco han entregado ninguna solución, que se ha conversado en miles de ocasiones, de los postítulos, etcétera.

No se ha entregado ningún subsidio o beca de arancel. Estamos pagando el mismo arancel que en tiempos de normalidad de la Universidad del Mar. ¿En qué cabeza cabe ello? Después reclaman, porque hay morosidad. Obvio que la hay y va a seguir habiéndola.

Es claro el abandono del Ministerio de Educación y la solución es solo para aquellos que se van. Se está invirtiendo todo el recurso, tal como lo dijo la señorita Marta Molina, en los estudiantes que se quieren ir y nada para los estudiantes que se quedan en la Universidad del Mar. No podemos seguir esperando.

En realidad, cuando uno se siente tan violentado..., lo que hizo María Música fue un pelo de la cola. Acá, se nos violenta todos los días y las tesis de los estudiantes de sicología lo dicen: un 72 por ciento de depresión mayor. Mientras estamos conversando y discutiendo, un estudiante de la Universidad del Mar puede estar quitándose la vida por perder toda su inversión, en tiempo y en dinero, y ustedes nos proponen reubicarnos comenzando desde cero una carrera. Es una irresponsabilidad total y una falta de respeto.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Muchas gracias.

Hay un representante de la carrera de medicina, es un caso especial, que, incluso, en la presentación del Ministerio se trató en forma aislada, por lo que hay que darle su espacio.

Tiene la palabra el señor Sergio Araya.

El señor **ARAYA**.- Señor Presidente, lo mío es muy acotado, pues lo traigo escrito.

Mi nombre es Sergio Araya, presidente de la Federación de la Universidad del Mar, campus Quillota.

Ante los acontecimientos que han sucedido en los últimos meses, los estudiantes de la Universidad del Mar, campus Quillota, se encuentran sumamente complicados al no haber una solución concreta para la continuidad y finalización de sus estudios.

La no entrega arbitraria de los recursos CAE, adquiridos por parte de los estudiantes directamente con el Estado de Chile, los dineros recaudados por la síndico en el tiempo en que la universidad estuvo en quiebra y que aún siguen retenidos en la Contraloría General y el inminente cierre en agosto guiado e impulsado indirectamente por el Ministerio de Educación a nuestra casa de estudios, ha sumido a mis compañeros, a profesores y a funcionarios en una crisis no solo institucional, sino también personal, en la cual muchos han estado haciendo abandono de sus clases, de labores y de responsabilidades tanto académicas como personales.

Hoy en día, vemos a un Chile que exige su derecho. Vemos a un Chile que se cansó de que grandes conglomerados políticos y económicos abusen de la vulnerabilidad en que se encuentra. Vemos a un Chile que se cansó de que problemáticas tan importantes como la de los estudiantes de la Universidad del Mar no sean escuchadas ni respondidas ni solucionadas.

Mientras veo un aviso de un Chile más justo, un Chile para todos, en la vida cotidiana veo lo contrario: compañeros abusados literalmente por los

bancos y miles de compañeros que se vieron obligados a renunciar a su única opción de poder surgir.

Cuando leo que el Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece –Constitución que nos rige a todos-, me pregunto, ¿tan ficticio es esto? ¿Acaso no somos parte de este país?

Cuando veo a un Estado que no puede colocarse de acuerdo para solucionar una problemática tan evidente, me pregunto: ¿podremos mejorar la salud, la educación y las condiciones sociales de los ciudadanos de este país? Quizá, sí podemos, pero no queremos. Quizá, estamos cómodos con este Chile que abusa del vulnerable; de este Chile que le quita al que casi nada tiene; de este Chile que es solo dadivoso en tiempos de Teletón.

Hoy, ante el inminente cierre de mi casa de estudios, creo que el Estado puede hacer más que reubicar a los alumnos y pasar el problema a otra institución. Sí, problema, porque para el Gobierno actual solo somos un problema que necesita extirpar para demostrar que hizo bien su trabajo. Es igual a un padre que castiga a su hijo rebelde sin preguntar qué necesita y lo hace solo para demostrar que el problema ya no está.

Señores diputados, como estudiantes del campus Quillota, necesitamos una solución concreta, pero no nos den dinero para reubicarnos. ¡No nos sirve! Queremos terminar nuestros estudios de manera digna. No queremos más Evelyn Matthei que nos basuree nuestros títulos. Eso solo demuestra el Chile que relataba anteriormente.

En su totalidad, los estudiantes de nuestro campus están trabajando con excelentes evaluaciones.

Para finalizar: ¡Estado no nos dé migajas! ¡Dénos soluciones concretas y dignas!

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la presidenta del centro de Alumnos de la Escuela de Medicina, de Viña del Mar, de la Universidad del Mar, señorita Claudia Vera.

La señora **VERA** (doña Claudia).- Señor Presidente, mi nombre es Claudia Vera, soy presidenta del Centro de alumnos de la Escuela de Medicina.

La Universidad del Mar cerró nuestra carrera, lo saben. No era viable, porque era muy cara y debían cumplir muchos requisitos para darle continuidad.

Somos 63 alumnos en Iquique, 122 en Viña del Mar y solo dos personas, que deberían haber pasado a tercer año, han sido reubicados para que el próximo año comiencen primero.

¿Hay algún medio para que, de verdad, ayuden a que los alumnos continúen sus estudios? ¿Hay algo que ustedes puedan hacer para ayudarnos? Por ejemplo, hemos ido a embajadas a pedir asilo diplomático, para ver si en otros países nos reciben para continuar nuestros estudios. Hemos ido a dejar cartas al Presidente de la República, para que le otorgue mayores facultades a la ministra de Educación, porque sabemos que sus atribuciones son limitadas. Por lo tanto, ¿qué tenemos que esperar? Pasa el tiempo y la gente se olvida; opinan: antes los chicos no estaban dispuestos a retroceder dos a un año, sin embargo ahora lo único que piden es un cupo en medicina. ¿Qué debe pasar para que las personas puedan estudiar en este país? ¿Qué debemos hacer? Y les pregunto a ustedes, que son parlamentarios y al Ministerio.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Felipe Kemp.

El señor **KEMP**.- Señor Presidente, más que reiterar el drama que vivimos, quiero decir que desde la perspectiva de los funcionarios y los docentes, ellos pueden rehacer su vida trabajando en otro lugar o impartiendo clases en otros establecimientos; nosotros no, no tenemos opción.

Por otra parte, quiero referirme a expresiones de la Universidad del Mar que son falsas. Primero, dicen que se imparten clases a los que están matriculados; yo lo estoy y no tengo clases desde el año pasado. Además, alumnos de sexto año de internado pagan su arancel y, en algunos casos, deben cancelar además al tutor.

Además, dicen que no hay ningún problema en devolver el dinero. Sin embargo, la semana pasada una apoderada de apellido Cuadra, dio orden de no pago al cheque de julio de este año y trató de retirar el dinero de la matrícula y no pudo, porque estaba con orden de no pago. No tenemos clases desde el año pasado; es ridículo.

Otro tema relevante es la centralización del dinero. Ellos piden que los créditos que se liberaron el año pasado lleguen a la Casa Central. Al respecto, relataré un caso que me contó la presidenta del Centro de Alumnos de Enfermería Vespertino, de Santiago. El dinero llegó a la Universidad, pero no a la carrera. Solo con los recursos del año pasado, que eran cerca de 50 millones, hubieran podido terminar este año. Además, no se pueden cambiar, porque no hay otra parte donde se imparta la carrera; los alumnos de enfermería vespertino de Viña del Mar solo se pueden ir a la Universidad de Aconcagua, que no está acreditada; tampoco pueden acceder a créditos con aval del Estado.

Para terminar, quiero referirme a la homologación de la malla. La semana pasada decían cómo el Gobierno no ha nombrado a alguien que se dedique exclusivamente a esta labor. Sin embargo, docentes de mi carrera dijeron frente a personas del Ministerio de Educación que lo harían y no lo han hecho. Finalmente, lo hizo el Ministerio y cuando se presentó en la Universidad del norte se mostraron ejemplos de homologación de mallas, es decir, se ha tratado de hacer.

Además, el rector Patricio Galleguillos dice que está por apoyar a los alumnos y que solo quiere ayudarnos, ya sea a los que queremos reubicarnos, porque no tenemos otra opción, o a los que quieren continuar; sus palabras contradicen los hechos. Primero, él hace dos sesiones dijo que está en desacuerdo con la reubicación, porque no le daba sustentabilidad a la Universidad. En segundo lugar y en lo que estoy en desacuerdo con algunos compañeros, es que hizo todo lo posible para que saliera el interventor del Sernac, quien estaba proporcionando los documentos al Ministerio para ayudarnos a reubicarnos. Al retirarse, nuevamente quedó la Universidad congelada y sin ayuda. Por lo tanto, estas “supuestas ovejas” que acá se muestran, no lo son tanto.

Veo muchas caras conocidas: la diputada Cristina Girardi, el diputado Gabriel Silber, el diputado González, el senador Francisco Chahuán, etcétera, quienes nos han recibido muy bien y nos han tratado de ayudar. Además, están las personas del Ministerio de Educación. Todos nos han recibido y sé que nos quieren ayudar, pero hay un problema grave y es que las universidades no quieren aceptarnos. Podemos demostrar que somos aptos para terminar la carrera y si no lo somos, es tan simple que reprobaremos y no podremos finalizar la carrera.

Quiero referirme a lo que dice el presidente de la Federación. El 72 por ciento de nuestros compañeros sufre de depresión severa, dentro de cuyos síntomas está la tendencia suicida; eso lo puede avalar el rector que es sicólogo y fue director nacional de la Escuela de Psicología. Quiero contarles que estoy con una depresión severa, en tratamiento, lo que me permite estar bien, pero eso me significa gastar 300 mil pesos mensuales entre siquiatria, sicólogo y fármacos; si no lo hiciera, estaría con el mismo ánimo de mis compañeros o como muchos con los que trato de hablar por teléfono, a quienes les da lata hasta contestarme, pues están acostados todo el día, porque están con una depresión dramática y para que voy a redundar en cómo esta situación afecta a las familias.

Para finalizar, quiero citar al padre José Kentenich, quien dice que nosotros, que llevamos a Dios, debemos estar en la política, porque ahí es donde se pueden cambiar las cosas. Desde esa perspectiva, queremos una legislación que nos permita solucionar esto. Las Universidades del Estado y el país deben tener un compromiso social para solucionar esta situación. Por ejemplo, el rector de la Universidad de Chile, no puede ser más que el ministro. Por lo tanto, debería haber más atribuciones para el Ministerio, para que nos pueda ayudar. Como Medicina necesitamos reubicación, no nos sirve otra salida.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve.

El señor **MONSALVE**.- Señor Presidente, quiero pedir que, como consecuencia de la gravedad de la situación y de las reiteradas sesiones realizadas, aprovechemos la de hoy. Por lo tanto, quiero pedir que la extendamos y que tengamos la disposición de escuchar a todos los que quieran hablar y, en segundo lugar, ya que están reunidos el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, tratar de ponernos de acuerdo en qué camino se va a seguir. Sería lamentable

que la Comisión terminara sin que arribara a un acuerdo que, por lo menos, diera respuesta, sino total, al menos parcial a las inquietudes que se han planteado.

Señor Presidente, quiero pedirle que utilicemos esta oportunidad y seamos flexibles para escuchar, pero también para adoptar acuerdos.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Señor diputado, tenemos esa disposición y, además, hemos escuchado a todos los invitados.

El señor **MONSALVE**.- Por eso lo planteo, señor Presidente.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Señor Presidente, recabe el acuerdo de la Comisión para prorrogar la sesión.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, creo que los problemas están puestos en la mesa, a los cuales se referirá el Ejecutivo. Yo, a lo menos, esperaré para escuchar su planteamiento.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Falta que intervenga la representante de los desertores.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Pero ella ha venido a la Comisión en más de una oportunidad.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Todos han estado presentes aquí en más de una oportunidad. Sin embargo, la única estudiante que falta expondrá en nombre de los desaparecidos.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra la señorita Susana Giacaman.

La señorita **GIACAMAN** (doña Susana).- Señor Presidente, me he presentado aquí en más de una oportunidad. Fui presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad del Mar, sede Santiago, y en actualidad soy la única persona que representa a los mal denominados desertores. La palabra está mal utilizada. No se trata de que sea feo llamarnos así, sino que legalmente no procede. No nos fuimos de la universidad porque hayamos querido, sino porque no tuvimos otra opción.

En mi caso, soy de la carrera de Nutrición. Tanto ésta como otras carreras pequeñas de otras sedes, incluyendo la de Maipú, donde estudio, no se pudieron impartir clases correctamente o no quisimos seguir el sistema de titulación que se estaba entregando –yo estaba 5° año-, porque pasaba a llevar todos los estatutos de titulación de la Universidad del Mar en 2012. Por lo mismo, como desertora, no he tenido la oportunidad de conversar con la ministra ni con sus asesores en forma directa, ya que estoy en esta especie de limbo educacional, por cuanto no soy considerada estudiante.

Por lo tanto, también me cuestiono las cifras que se mencionan en la presentación, ya que se dijo que las había entregado la misma universidad. Desde luego, uno debe preguntarse qué tan fidedignos pueden ser los datos que entrega al Ministerio una casa de estudios que tiene querellas por estafa en contra de sus estudiantes. En verdad, lo pongo en duda, ya que, según los datos que se indican, el año pasado eran 22 mil estudiantes y ahora 16 mil; de hecho, hay un grupo de

alumnos desaparecidos que no se sabe dónde están. Sin contar con los mismos datos que se entregan, porque se mezclaron las cifras de alumnos reubicados con las de aquellos que están en proceso de titulación, a lo menos en mi sede habría un 33 por ciento de desertores; sin embargo, podría dar fe de que hay muchos más en este momento.

En mi opinión, las soluciones que se dan siempre están vinculadas con los estudiantes matriculados y con los que se están reubicando. Sin embargo, lamentablemente todos no tenemos esa opción, como es el caso de los estudiantes de 5° año de mi carrera de mi sede.

Por ejemplo, respecto de la Universidad Iberoamericana, a todos los estudiantes de 3° y 4° años fueron bajados a 1° y 2°, aumentando con ello la deuda. Por su parte, se siguen cobrando las deudas de la Universidad del Mar. Hasta hoy, tenemos estudiantes en Dicom e, incluso, una compañera fue embargada. Por su parte, las universidades Andrés Bello y de las Américas también han bajado de año a los estudiantes, sin contar que el arancel es completamente diferente y no todos tenemos la opción de entrar. Finalmente, está la Santo Tomás.

De manera que el factor común de dichas universidades es que las cuatro están siendo cuestionadas. Por ende, qué garantía tenemos de no volver a pasar por otro proceso de estafa como el que vivimos con la Universidad del Mar y con los personajes presentes.

Por lo tanto, como dijeron mis compañeros, hay que legislar algo. Desde luego, ya presentamos un proyecto que surgió de los estudiantes, que está enfocado en mejorar la educación en general y no solo la problemática de la Universidad del Mar, entendiendo que si bien somos el inicio o la punta del iceberg, no seremos los únicos, sino los primeros. Basta recordar la carrera de criminalística de la Universidad La República.

Entonces, hay un tema de fondo que va más allá de solucionar los problemas mediáticos de los estudiantes matriculados, que son los menos, y la situación de la Universidad del Mar, viéndola como un caso aislado de la educación, por cuanto no lo es.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Muchas gracias. Se ha completado este variopinto y heterogéneo universo, que tiene en común una situación verdaderamente dramática.

Si bien la presentación del subsecretario fue muy buena respecto de lo que se ha hecho, es bastante deficiente en señalar lo que se hará respecto de lo que queda, lo cual nos preocupa. El objetivo es tener un plan de cierre concreto que aborde las distintas aristas. Sé que el tema es complejo, como también que los académicos han planteado un tema y los funcionarios otro. Asimismo, algunos alumnos que están en la universidad y los que se reubicaron o están en sus casas están con depresión, porque algunos de ellos no han podido hacer nada e incluso están con depresión. En fin, es bastante complicada la situación.

Por eso, entiendo que lo que motiva a todos los diputados presentes es que logremos algo concreto, como dijo Raúl Soto, en representación de todos los estudiantes.

Tiene la palabra el señor Alfredo Ferrada.

El señor **FERRADA**.- Señor Presidente, como fuimos aludidos por el subsecretario y por un alumno, quiero hacer algunas aclaraciones respecto del síndico y del interventor.

En relación con el síndico, la Tesorería General de la República solicitó en el Primer Juzgado de Viña del Mar, rol 874-2013, la quiebra de la Universidad del Mar. La quiebra significa que se resguardan los acreedores, pero en este caso son los mismos controladores. Es una cosa bastante curiosa.

En ese sentido, la Asociación Gremial de Académicos se opuso a esa medida y se pidió la nulidad. No se ha vuelto a insistir respecto de la quiebra. Además, el tribunal contestó que se diera el tiempo de ubicar al representante legal, lo cual aún no ha hecho, a pesar de que estamos en esto desde abril.

Respecto al interventor, desde que fue nombrado en la primera reunión, señaló que él venía a administrar la universidad -no lo dijo de esa manera, pero así se entendió- y a reubicar a los alumnos. Yo fui uno de sus detractores, dije que la facultad del interventor judicial, contemplada en el artículo 294 del Código Procedimiento Civil, se limitará a llevar cuentas de las entradas y los gastos de los bienes sujetos a intervención ¿Qué tiene que ver el interventor con la reubicación? Entonces, andaba en todas las sedes del país propiciando reubicación. Nosotros le pedíamos que trabajara en lo que le correspondía, pero nunca lo hizo nunca.

Finalmente, el Segundo Juzgado de Viña del Mar, en la causa rol 4802-2012, lo cesó en sus funciones. Como indiqué la vez pasada, él, sin haber hecho nada durante cinco meses, está pidiendo 9 millones de pesos en honorarios, lo que tanto nosotros como el Sernac hemos rechazado. Es decir, el Sernac rechazó los honorarios de su interventor.

¿Por qué la Tesorería General de la República y el Sernac se meten en la universidad? ¿Qué quieren controlar? Creo que la idea es asfixiarla económicamente, para que se llegue al punto de reubicar. Eso es lo que está pasando con respecto al síndico y al interventor. Los organismos del Estado no han sido capaces de seguir con la situación. Hace dos meses que cesó en su labor y se pidió que se nombrara a uno nuevo, pero el Sernac no ha hecho nada para citar a una audiencia y nombrarlo. Está ahí, pero no lo ha hecho ¿Cuál es la estrategia? ¿Qué es lo que quiere?

Muchas gracias.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Carolina Schmidt.

La señora **SCHMIDT** (doña Carolina).- Señor Presidente, he seguido con mucha atención las intervenciones de cada una de las personas involucradas

directamente en la catástrofe que ha significado la situación de la Universidad del Mar.

Lo primero que quiero recalcar es que las personas que debieran estar presentes en esta Comisión y que dieron origen a este problema no lo están: los controladores de dicha universidad.

Tenemos una clara señal y la voluntad real de cumplir con las obligaciones que cada uno de los actores ha dado durante el proceso.

El estatuto de cierre de la Universidad del Mar establece con claridad la fecha en que se debe finiquitar este proceso, fijada para febrero de 2015. Por lo tanto, durante todo ese período los alumnos deben tener la posibilidad de continuar con sus estudios. No es obligación ni facultad del Ministerio de Educación establecer el proceso de cierre, sino de quienes tienen la gestión y la administración de la universidad, es decir, sus controladores.

En la práctica, los hechos demuestran que una institución autónoma como la Universidad del Mar ha ejercido su derecho en todo su accionar en forma permanente, porque que cambia las condiciones, vende facultades, envía los datos de los alumnos, se deshace de las bibliotecas y de los laboratorios sin informar previamente a nadie y entrega información poco fidedigna e insuficiente de los procesos. Claramente es imposible que un tercero, en este caso el Ministerio de Educación, establezca un programa de cierre respecto del cual no tiene facultades para hacer cumplir, si no tiene la gestión de la universidad, que está en poder de los controladores. El Ministerio, durante los últimos meses, ha hecho todos los esfuerzos necesarios para ir en ayuda de los alumnos de la Universidad del Mar y no en pos de los controladores.

Todos los procesos que se han iniciado tanto con las distintas universidades como con diversos actores siempre topan con la falta de voluntad del controlador en cuanto a establecer un representante legal, para lo cual no se requiere nada más que la voluntad. De manera que cualquiera acción que se toma se ve dificultada o revocada, porque no solamente no nombran a un representante legal, sino que aquellos que podrían serlo piden sacar los procesos, como ocurrió con el proceso de quiebra con continuidad de giro, que permitiría gestionar la administración de los recursos, aduciendo que no era el representante legal oficial. Desde abril a la fecha, no ha existido voluntad de su parte para establecer algún representante legal.

Además, los convenios con las universidades están limitados y lo mismo ocurre con la administración por terceros de las distintas facultades, porque los controladores no eligen un representante legal y no tienen la voluntad de hacerlo, a pesar de las múltiples reuniones y solicitudes realizadas. Lo mismo ha ocurrido con el plan de cierre que el Ministerio ha solicitado para salvaguardar los intereses de los alumnos, porque los controladores de la universidad han manifestado que no elegirán a un representante que permita dar cumplimiento a esa situación.

¿Qué es lo que preocupa a los alumnos?

Los entiendo muy bien.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Señora ministra, permítame una interrupción.

Lamentablemente, no es posible solicitar la extensión de la sesión, debido a que esta Sala será ocupada por otra comisión investigadora. Claramente, no vamos a resolver el problema en un par de minutos.

Creo que si hay voluntad del Ministerio, de la universidad, representada por el vicerrector, y de los estudiantes, podríamos hacer una sesión especial para abordar lo que se ha sugerido.

Tiene la palabra la ministra.

La señora **SCHMIDT** (doña Carolina).- Como señalé, en el Ministerio hemos generado instancias tanto financieras como de trabajo con diferentes instituciones para permitir que los alumnos se puedan titular, sin la voluntad de los controladores de la Universidad del Mar y a través del Consejo Nacional de Educación, y reubicar en otras instituciones, con todas las limitaciones que acarrea la autonomía de las instituciones y el hecho de que no se puede imponer a los alumnos una malla completamente diversa a la que tiene cada una de las instituciones autónomas. El problema se origina justamente en los alumnos que hoy están estudiando en la Universidad del Mar.

Ante la consulta de qué se ha hecho para ayudarlos, tal como dijo el Presidente, a pesar de que la Universidad del Mar no tiene acreditación, ellos deben conservar su crédito con aval del Estado. Al respecto, el subsecretario señaló que del total de recursos por CAE que debiera recibir la universidad, a ésta se le han entregado más 2.100 millones de pesos.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Lamentablemente, debemos entregar la Sala, no podemos seguir.

El señor **MONSALVE**.- Señor Presidente, no puede cerrar la sesión sin tomar acuerdo, por lo tanto le quiero pedir que resolvamos cómo vamos a terminar. Si hay que finalizar ahora, y para aprovechar la oportunidad, tomemos el acuerdo de sesionar a más tardar mañana en la mañana.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Señor diputado, no depende de mí, sino de la ministra y de los representantes de la universidad.

La señora **SCHMIDT** (doña Carolina).- Señor Presidente, ustedes saben que he demostrado mi voluntad de asistir a todas las sesiones, pero, lamentablemente, es imposible que pueda venir mañana. Tengo mi mejor disposición para continuar esta discusión y mostrar todas las alternativas de solución que han sido el foco del Ministerio, pero, insisto, mañana no podré concurrir a la Comisión.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Cristina Girardi.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Señor Presidente, creo que cerrar la sesión ahora impide justamente el objetivo de la misma, cual es adoptar

un acuerdo hoy. Además, la próxima sesión será en dos semanas más, porque la siguiente es distrital.

Desde mi perspectiva, aun cuando el decreto de cierre es de diciembre del año pasado, vamos a llegar a fin de año sin resolver nada sobre el tema.

Entonces, como no podemos seguir “chuteando la pelota”, propongo que nos cambiemos de Sala y prorrogue la sesión hasta las 18.30 horas.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- No es necesario hacerlo, porque los diputados que debían sesionar acá me acaban de informar que lo harán en otra Sala.

Sin embargo, por una cuestión de formalidad, solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar la sesión hasta las 18.30 horas.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Señora ministra, continúe con el uso de la palabra.

La señora **SCHMIDT** (doña Carolina).- Muchas gracias.

Nuevamente me voy a referir a los alumnos que se encuentran en las sedes actuales de la Universidad del Mar.

La entrega de los recursos del CAE se autorizó en una situación irregular, porque la Universidad del Mar no tiene la acreditación, y se garantizaron para ir en ayuda de los alumnos que continúan en la institución. Hoy, se han entregado a la universidad con un trabajo en particular del Ministerio.

Quiero aclarar que dicha universidad no ha dado la garantía de que los recursos, que son de los alumnos y no de la institución, sean entregados a ésta para que dé los servicios educacionales comprometidos. Esos recursos del Estado son entregados por órganos independientes, como la Comisión Ingres. A solicitud del Ministerio de Educación, se han buscado todos los mecanismos para entregarlos. El hecho de que se entreguen los estados financieros auditados ha sido un requerimiento de la Comisión Ingres para garantizar el otorgamiento de esos recursos, como también que éstos no vayan a la universidad ni al controlador, sino directamente a los profesores. Hemos tenido graves problemas para que eso se cumpla, como han manifestado algunos alumnos presentes. Los controladores de la universidad están pidiendo la centralización de los recursos y no su entrega en forma directa.

Otro problema grave que hemos tenido es que ninguna persona independiente -sea el interventor judicial o del síndico de quiebras- que permita garantizar que la entrega de recursos del Estado, que son justamente para la continuidad de la operación, vayan dirigidos a ese fin y no caigan en manos de los controladores para fines diversos. Lo que tienen que hacer es, justamente, entregar la educación a los jóvenes que están ahí.

De aquí en adelante, seguiremos haciendo todos los esfuerzos, no solamente con la Comisión Ingres, sino también con la Contraloría -porque se trata de fondos públicos- para que estos recursos puedan ser entregados. Pero si el controlador no tiene la voluntad mínima de entregar la información y de nombrar un representante legal, cada vez se hace más difícil la entrega de esos recursos.

Siento que todos los actores estamos estresados por tratar de solucionar un problema grave, pero, el principal actor, el que debiera estar sentado en esta mesa, sencillamente, está ausente. En una institución autónoma como la Universidad del Mar, cada vez que uno pide información y apoyo, no tenemos una respuesta sobre la materia. Además, el mismo estatuto de cierre establece que ellos tienen la obligación de hacerlo.

Los esfuerzos porque se entreguen esos recursos han sido impulsados por el Ministerio, pero cada vez con mayor dificultad, por la falta de voluntad del controlador de dar cumplimiento a las exigencias mínimas que pone la Comisión Ingres y que también deben ser garantizadas por la Contraloría General de la República, por tratarse de fondos públicos.

¿Cómo podemos avanzar? Hemos trabajado en cada uno de los puntos, en los cuales tenemos facultades como Ministerio, para que los alumnos puedan titularse sin la necesidad de que el controlador esté de acuerdo y con todos los procedimientos y directamente con el Consejo Nacional de Educación. Además, se ha hecho entrega de campus clínicos para que puedan realizar sus prácticas. Si los controladores no cumplen con los requisitos mínimos, sencillamente hay cosas que como Ministerio no tenemos la facultad de implementar.

¿Por qué pareciera que todas las ayudas y nuevos planes son solamente para la reubicación? Porque en una situación donde el controlador ni siquiera tiene la voluntad de nombrar a un representante legal, la entrega de cualquier beneficio debe ir directamente a los alumnos más que a la propia institución. Porque nada garantiza que esos recursos y esa ayuda vayan a ser utilizados en beneficio de ellos y no vayan a parar a otros fines que no están estipulados en la ley.

Un tema central que podemos trabajar en esta Comisión es justamente cómo logramos que el controlador cumpla con el requisito fundamental que nos permita avanzar en una situación de mayor certeza y tranquilidad para los alumnos que están en proceso de estudios en ciertas facultades que están funcionando, pues otras ni siquiera están funcionando ¿Cómo hacemos cumplir a los controladores y responsables de esta situación el nombramiento de un representante legal, a objeto de que nos permita ejercer las facultades que tenemos como ministerio para avanzar en el tema?

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Está pendiente la idea planteada en el sentido de que haya un interventor como una posibilidad concreta de solución.

Según su exposición, pareciera que todo el tema se reduce a que no hay un representante legal, pero creo que el tema es un poco más complejo.

Entre paréntesis, el diputado Rodrigo González pidió que tuvieran a bien recibir sus excusas por haberse retirado, pues debía presidir la Comisión de Derecho a Reunión.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra la diputada señora Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, quiero indicar a nuestros invitados que ellos permanentemente han puesto como ejemplo la Universidad de Atacama. ¡Qué bueno que esta sesión se está transmitiendo en directo, con todas las falencias y dificultades que permanentemente tenemos aquí!

Respecto de la Universidad de Punta Arenas, ¡está la escoba! No es cierto lo que dijo el señor Patricio Galleguillos, no hay normalidad, las cosas no están bien. Los grandes responsables son los sostenedores y ustedes. Eso hay que dejarlo absolutamente en claro, porque no podemos pedir a los sostenedores que arreglen esto ¡Eso no puede ser!

Se supone que la Universidad de Atacama es un ejemplo, entre comillas. ¡Hasta cuándo seguimos con eso! ¡Cuándo van a entender que la única solución es que una universidad estatal, la que esté más cercana, debe hacerse cargo de la sede de la Universidad del Mar! ¡Hasta cuándo van seguir sin entender que esa es la única forma! ¡Ya ocurrió con la Universidad de Atacama!

A mi juicio, hay que hacer un sistema de tutoría. Pongo como ejemplo la Universidad de San Fernando, la de Talca, o una de Santiago o cualquiera otra que se haga cargo de esa universidad en términos administrativos, financieros y académicos.

Les quiero decir una sola cosa, y no vengan con disculpas de ningún tipo, porque no vamos a mirar hacia el techo. A todos quienes nos están escuchando les digo que si necesitan una ley, ¡la puede tener en una semana o dos, en vez de estar aprobando tonteras como las de la mañana! Insisto, ¡en una o dos semanas pueden tener la ley! ¡Pónganse las pilas! ¡Lo que ustedes han dicho ya lo sabíamos! ¡Teníamos claridad absoluta de ello! Pero, ¿qué hay detrás de esto? Y esa es la pregunta que quiero hacerle a usted, por su intermedio, señor Presidente. Porque usted tiene historia en este ministerio. Quiero saber qué hay detrás de esto. ¿Pueden venir otras universidades y el Estado se tendrá que seguir haciendo cargo de esto? ¿Eso hay detrás?

¡Develemos las tonteras de una vez por todas! ¡Hay solución! Y si usted, señora ministra, quiere una ley que les dé facultades, la puede tener en 24 o en 48 horas, porque hay voluntad para ello. ¡Está la escoba! ¡Los sostenedores no van a hacer nada! ¡Son unos sinvergüenzas! ¿Por qué les tenemos que pedir a los sinvergüenzas que arreglen esto? ¡Lo único que quieren los sinvergüenzas es que los recursos lleguen ahí para volver a llevárselos! Entonces, ¡no tiene ningún sentido! ¡Déjense de porfías! ¡Déjense de tonteras! ¡Hay solo una cosa por hacer,

que es lo homólogo a la Universidad de Atacama! Y si hay que poner “lucas”, pongamos la diferencia. Ello se puede hacer a través de los consejos regionales, de las intendencias y también a través de ustedes. Es algo que venimos diciendo desde hace un año atrás. ¡Y si necesitan respaldo desde el Parlamento, lo van a tener! ¡Háganse cargo de esto! ¡Hagan las tutorías! ¡Monitoreen desde las universidades estatales! ¡Así se crearon las universidades regionales! ¡No fue de otra forma, sino con las tutorías de las universidades de Santiago! ¡Así podríamos crear la Universidad del Mar, con sedes en otras partes, en otras regiones, contando con la fiscalización de ustedes en la parte financiera, administrativa y, sobre todo, la académica! Ustedes son responsables de esto hoy y no los controladores. ¡Necesitamos la respuesta ahora, porque estamos siendo cómplices de ustedes! Pero jamás voy a evadir el problema.

Entonces, si ustedes quieren tener una ley que les permita tener más facultades en un mes más, háganlo y pónganle discusión inmediata, porque tienen facultades para ello; nadie más las tiene.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Girardi.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Señor Presidente, esta reunión tiene su origen en la sesión pasada, en que escuchamos al rector Galleguillos, de la Universidad del Mar.

Finalmente, después de toda la discusión, concluimos tanto el Presidente y todos los demás que la responsabilidad recae en el Ministerio. No podemos estar escuchando, por un lado, a los alumnos y, por otro, a los representantes de nadie en la universidad, porque quiero recalcar que hoy existe un proceso. Creo que ahí hay profundizar un poquito más respecto de lo que ustedes señalan.

En el decreto de cierre se establecen los argumentos por los cuales se cierra la universidad. Señala que la universidad no cumple en forma reiterada con las obligaciones contractuales, ni con los docentes, ni con los alumnos, ni con nadie. La casa de estudios no presta servicios educacionales comprometidos con los estudiantes. La institución se encuentra en una situación de inviabilidad financiera. Además, no cumple con la obligación de entregar los estados financieros auditados ni nada de la información institucional; tampoco ante el Ministerio de Educación.

Esos son los argumentos por los cuales se cierra la universidad, y son las mismas situaciones que estamos viviendo hoy día. O sea, esto no ha cambiado para nada, pues son los mismos argumentos por los cuales se cierra la universidad.

Al respecto, cuando el Ministerio de Educación decide cerrar, asume la responsabilidad de administrar el proceso de cierre. Pero administrar el proceso de cierre –y eso es lo importante- no es echarle la culpa a los controladores, porque sabemos que tienen responsabilidad en esto, por lo cual se cierra la universidad. Además, eso está claramente establecido en el decreto. Uno puede decir que ahí está toda la ambigüedad del mundo para decir de un lado o del otro.

Pero creo que hay ponerse en el lado en que uno pueda hacer las cosas y no en el que no las puede realizar, porque el decreto es suficientemente ambiguo en ese sentido. Señala claramente, de manera subordinada al Ministerio de Educación, que la universidad deberá supervisar el normal desarrollo de las actividades docentes, la rendición de exámenes y todo lo que tenga que ver con el proceso académico de la universidad. Además, indica que en el proceso de cierre el subsecretario, mediante resolución exenta, designará a uno o más funcionarios que actuarán como representantes del Ministerio de Educación en la administración del proceso de cierre de la Universidad del Mar. Quiere decir que quien administra el proceso de cierre es el Ministerio.

Por su parte, el artículo 54, letra g), señala también al Consejo Nacional de Educación que ellos deben asesorar al Ministerio de Educación en el proceso de cierre.

Por lo tanto –a buen entendedor, pocas palabras-, el responsable del proceso de cierre es el Ministerio de Educación y no los controladores, ni los alumnos, ni los docentes, ni los funcionarios.

Entonces, si el Ministerio está administrando un proceso de cierre y le faltan herramientas legales –se lo dijimos al ministro Beyer y se lo volvemos a decir a usted ministra-, entonces úselas y pida que nosotros las aprobemos. Al ministro Beyer le dijimos que lo hacíamos en 48 horas.

Señora ministra, por intermedio de su señoría, quiero decirle que no vuelva a repetir el error. Si necesita herramientas legales, nosotros la vamos a facultar para que las tenga. Aquí hay consenso de todas las bancadas para hacerlo, si este proceso de cierre es suficientemente ambiguo como para crear herramientas o no crearlas. Si usted se va a sentir más cómoda teniendo herramientas, créelas.

Nosotros presentamos el proyecto de interventor. Se lo dijimos a usted y al ministro Beyer, pero nunca nos tomaron en cuenta. Esa es una herramienta: intervenir la universidad y administrarla en todos sus ámbitos, aunque no quede nada. Usted nos indicó que qué administraría, si no quedaría nada. Pero debemos hacerlo para lo que quede, es decir, los estudiantes. De manera que hay que sacarlo adelante y no seguir esperando.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Monsalve.

El señor **MONSALVE**.- Señor Presidente, la ministra dijo que esto era una catástrofe. Quiero decirle que cuando hay una catástrofe en Chile, también hay una ley que permite al Estado tener facultades especiales, desde los puntos de vista administrativo, legislativo y presupuestario ante esa eventualidad.

¡Qué bueno que usted haya hecho uso de esa palabra al dar un calificativo a la situación de la Universidad del Mar! Porque, si uno hace un símil, uno tendría que decir que, frente a una catástrofe educacional, el Estado también debe tener facultades especiales.

Entonces, como no quiero dejar pasar eso y aquí están sentadas las principales autoridades del Estado de Chile en materia educacional, como son la ministra y el subsecretario de Educación, quiero señalar que no puede ser que frente a una situación de esta naturaleza ellos digan que no pueden hacer eso. De hecho, si me voy a la presentación del subsecretario, la expresión que más repitió es que era muy complejo hacerlo. Lo repitió muchas veces. Sin embargo, creo que no tiene nada de complejo, porque lo primero que se deben fijar son los criterios y propósitos que uno quiere. Como indicaron los dirigentes estudiantiles, entiendo que el Gobierno fijó los propósitos, que es garantizar el derecho de educación a los jóvenes de la Universidad del Mar. Ese es el propósito. Después están las herramientas. No hay ningún actor distinto del Ministerio que considere que ustedes lo están haciendo bien. No lo piensan así los académicos, ni los que hoy día administran la universidad, ni los estudiantes ni los parlamentarios. Pero usted insiste en hacer lo mismo, a pesar de que desde hace un año distintos actores están diciendo que esto no está bien y que se está haciendo mal. Hay un montón de estudiantes que no aparecen matriculados ni reubicados, porque tuvieron que irse. Pero el Ministerio no se hace cargo de ellos.

La propuesta vuelve a ser la misma. Por su intermedio, señor Presidente, le hago una pregunta a la ministra. Ella ha venido varias veces a la Comisión de Educación para dialogar y a llegar a acuerdos. Entonces, le reitero la pregunta a la ministra: ¿usted está dispuesta a llegar a un acuerdo en esta materia? Porque, según lo que ustedes han planteado, esto no tiene solución. El subsecretario ha cuestionado que no hay interventor por acciones de los actuales administradores, lo que me hace suponer que ustedes quieren que lo haya. Nosotros, también.

Entonces, ¿por qué no legislamos para que lo haya? ¿Cuál es el problema? Usted está diciendo que quieren que haya un interventor, pero que la normativa actual no lo permite. Nosotros también queremos que haya un interventor. La pregunta que cabe es por qué no legislamos al respecto y que haya un interventor que permita cautelar el derecho de los jóvenes para que terminen sus estudios como corresponde. No corresponde que un joven que se ha endeudado por cinco años y que lo hacen volver a 2º año de su carrera deba seguir pagando los créditos de los años a los cuales se le está haciendo regresar. Nadie se hace cargo de esa deuda. No se hacen cargo los que hicieron la estafa ni el Estado, sino quienes fueron estafados. Y si alguien se fue porque se deprimió, o porque no vio que había oportunidades o porque estaba agobiado lo castigamos. Se le dice que es un desertor y que, por lo tanto, no puede volver a postular al financiamiento estatal.

Entonces, señora ministra, le digo que se abra a la posibilidad de llegar a un acuerdo que permita resolver estas materias, que son de sentido común. Si no resolvemos eso los jóvenes no tendrán respuesta, teniendo en cuenta que ustedes son las principales autoridades de educación. Nosotros somos el Poder Legislativo. Aquí están sentados los dos principales poderes del Estado. En consecuencia, nosotros podemos resolver esta situación. Pero, insistió, para

eso se requiere que el Ministerio de Educación y usted se abran a la posibilidad de llegar a un acuerdo para hacer urgentes modificaciones legales.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra la señorita Marta Molina.

La señorita **MOLINA** (doña Marta).- Señor Presidente, quiero decir a la ministra que tenemos claro que en 2012 el CAE se entregó por una gestión del Ministerio. Queremos que eso se repita este año, porque la universidad sería insolvente si ustedes no entregaran esos dineros. Los alumnos que tenemos CAE es porque no contamos con recursos para pagar nuestra educación. De otro modo, seríamos parte de la gran masa de desertores que hay en la Universidad del Mar y, además, tendríamos que pagar 15 años por un título que no obtuvimos.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Señora ministra y señor subsecretario, nosotros, como parlamentarios de esta Comisión Investigadora en particular, y, como la mayoría somos miembros de la Comisión de Educación, siempre hemos tenido en mente colaborar en visibilizar el problema que están viviendo los alumnos de la Universidad del Mar. Y tenemos la convicción que es como la punta del iceberg de un problema que hemos denunciado antes; es un problema sistémico que tiene que ver con concebir la educación superior como un bien de consumo, como dijo el Presidente de la República, pero ahí tenemos una diferencia fundamental. Hay quienes sostenemos -y parece que la inmensa mayoría de la sociedad chilena está de acuerdo con nosotros- que la educación superior debe ser un derecho, un bien social que debe garantizar el Estado de Chile. Es lo que ocurre en la mayor parte de los países civilizados del mundo. Si bien hay educación pública y privada, en los términos en que se vive aquí, permite que un par de señores -quienes han sido calificados de sinvergüenzas- hayan lucrado a niveles nunca vistos, en claro desmedro del proyecto educativo, de la institución y, por supuesto, de los alumnos.

Como sabemos, eso no solo está pasando en la Universidad del Mar, sino también en otras partes. Así lo dijimos y así lo llegamos a establecer en la primera comisión, que presidió la honorable diputada Alejandra Sepúlveda. En ese minuto, por una cuestión ideológica -y es aquí donde se requiere una actitud de grandeza-, ¡esto es insostenible! ¡No puede ser! Nos llenamos la boca y hacemos gárgaras con que tenemos más de 1.000 estudiantes en educación superior, pero nadie dice que, muchos de ellos, están en instituciones de dudosísima calidad, como institutos, centros de formación técnica y universidades públicas y privadas. Nunca hemos estado en eso, pues nuestro tema es la calidad y garantizar que exista la formación de los profesionales y técnicos que necesitamos y que ello no sea simplemente un negocio. Eso requiere voluntad para cambiar, para tomar acciones correctivas. Esto no se va a resolver.

Sé que usted ha venido muy inspirada, pero se ha encontrado con poderes fácticos que no quieren que esto cambie. ¡Esa es la verdad! ¡No quieren que esto cambie!, al igual que en muchas otra áreas. Pero llegó el minuto en que, como dijo Raúl Soto, uno entiende la violencia que se genera, porque no hay nada

que sea más violentador que ver que a uno lo están abusando y que ni siquiera pueda decir: ¡Para un poquito! ¡Pide permiso siquiera!

De alguna manera, sin quererlo, siento que la Universidad del Mar se convirtió en un paradigma y lo que hagamos se transformará en una posibilidad de replicar, porque de no mediar una acción, podría producirse en otras universidades.

Hoy, no se presentó gente de la Universidad San Sebastián, que era el segundo punto de la Tabla. En la práctica, están tomando medidas que, según la comunidad de Osorno, apuntan al cierre de la sede. ¡Se va a cerrar la sede! Pero, ¿qué pasará con los alumnos? ¿Qué pasará con sus familias?

También nos han llegado denuncias de otras universidades del país que señalan sus precariedades. Por ejemplo, hay alumnos de odontología que ni siquiera tienen un sillón, por ende nunca han podido tener prácticas. Son denuncias concretas. Los están formando así y les están cobrando aranceles carísimos.

Usted, como madre y como ejecutiva en su momento, sabe que eso no es posible. Es legítimo cobrar por un servicio bien prestado o adecuado al valor, pero no esto. En definitiva, esa es la principal motivación que tenemos.

En nombre de la Comisión, me gustaría que nos dijera cuándo podemos sentarnos a conversar, a modo de construir una herramienta ahora ya. Nuestra responsabilidad está más que cumplida. Si lo que podemos hacer nosotros está todo hecho. Incluso, hemos ido a hablar con rectores, los hemos citado, los hemos escuchado, hemos tratado de intermediar, pero ¡Nada, hasta ahora! Como indicaron las diputadas Alejandra Sepúlveda y Cristina Girardi, definitivamente la responsabilidad es del Ministerio. Así lo establece el decreto.

Entonces, señor subsecretario, usted que lleva más tiempo y conoce más en detalle el tema, ¿cómo buscamos una solución que resuelva este tema? Son muchos. Por ejemplo, a los trabajadores tienen que indemnizarlos los controladores, los dueños, pero eso hay que gatillararlo, hay que empujarlo, porque esos señores están en otra posición. Nosotros somos los que nos sacamos la mugre, nos enemistamos y nos cuestionamos, pero ellos están muy bien, como si nada hubiera pasado. Por eso, en ese espíritu, debemos ver qué ocurre y quedamos a la espera de una solución. Usted planteó una fórmula en una ocasión y varios parlamentarios le hicimos observaciones, pero no se ha avanzado más allá de eso.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Pero los alumnos la rechazaron.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Lo de las becas de arancel.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Eso sirve para las reubicaciones.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Pero no para la continuidad.

Tiene la palabra la ministra de Educación.

La señora **SCHMIDT** (doña Carolina).- Señor Presidente, la voluntad del ministerio -y lo pueden ratificar porque me he reunido con todos ustedes, en avanzar hacia soluciones- no solamente es voluntad, sino que es concreta. El ministerio ha planteado esfuerzos reales, justamente, para entregar mayores soluciones a los alumnos. Creo que las soluciones que se están implementando con las distintas instituciones, a través de las becas de nivelación, los programas especiales para que los alumnos se puedan reubicar, la beca de arancel, tienen como objetivo, justamente, avanzar en que los alumnos se puedan reubicar. Entiendo que la dificultad planteada es respecto de los alumnos que están en las instituciones actualmente, en ciertas sedes donde han tenido mayores dificultades de reubicarse. Se trata de resolver cómo pueden continuar sus estudios con mayor seguridad que la que actualmente se les entrega a través del controlador.

Quiero pedir a la Comisión que estudie alternativas para darles mayor seguridad a ese grupo. Entiendo que las dificultades mayores tienen que ver con lo que decía la señora Marta Molina, que se entreguen los recursos de los créditos y las becas que permitan que la institución se pueda programar, porque está claro que el flujo de alumnos que permanece en esa facultad y en esa sede, está más o menos determinado después del proceso más duro que ha vivido la universidad con el decreto de cierre. Por lo tanto, déjenme estudiarlo junto con la Comisión Ingresar y con los distintos órganos del Estado para determinar qué es lo que podemos hacer para asegurar, a fin de asegurar que esos flujos lleguen a los alumnos que continúan en la institución, adicionalmente del programa particular de apoyo a los alumnos que se están reubicando.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Girardi.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Señora ministra, está el problema de todos los alumnos que no se pueden reubicar, pero, incluso, hay alumnos de enfermería de la sede Maipú que se fueron a Arica. Es gravísimo, porque ellos hoy están en Arica, supuestamente, reubicados. Hicieron la nivelación, pero tienen que quedarse un año más a la espera de campus clínicos, que no hay. O sea, tienen que pagar y esperar un año más, sin hacer nada, a la espera de campus clínicos que no están garantizados en ninguna parte. Todos son de Santiago, no tienen plata para sobrevivir y los quieren hacer esperar en Arica.

No sé si a ustedes les llegó la carta que nos enviaron, pero el relato de ellos es dramático, porque, por ejemplo, hay gente adulta que tiene sus niños acá. Están pidiendo cajas de mercaderías en las municipalidades para poder alimentarse.

Por lo tanto, cuando hablamos del proceso de cierre, significa administrar lo que hay con lo bueno y lo malo. Está perfecto lo que ocurre con los casos exitosos de reubicación, pero también debemos hacernos cargo de los casos de reubicación que no han sido exitosos. El proceso de cierre es hacerse cargo de todos los problemas, no es un regalo. Conocemos su voluntad, pero es importante ir más a fondo y administrar realmente para hacerse cargo del

problema. Si no lo hacemos nosotros, nadie lo hará. Obviamente, los estudiantes no pueden hacerlo.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Raúl Soto.

El señor **SOTO**.- Señor Presidente, no me quedó claro si la voluntad es legislar o, lisa y llanamente, intervenir la Universidad del Mar. Me gustaría escuchar el pronunciamiento de la ministra de Educación frente a esas dos opciones.

La señora **SCHMIDT** (doña Carolina).- El tema de un interventor para la Universidad del Mar fue largamente analizado y discutido. Como Ejecutivo, apoyamos la realización de una legislación que permita tener un interventor para casos de este tipo. Eso está incorporado en el proyecto de Superintendencia de Educación Superior que acordamos sacar adelante en el Senado. No somos de la idea de legislar para un caso en particular, pues no permite sacar adelante la situación. Por consiguiente, insistiremos en el tema del interventor, que fue algo acordado con todos los actores, y buscaremos soluciones para que les entreguen los recursos a los alumnos que actualmente se encuentran en la Universidad del Mar, de manera que puedan terminar allí sus estudios.

El señor **VENEGAS** (Presidente).- Muchas gracias.

En nombre de la Comisión, agradezco la concurrencia y colaboración de todos nuestros invitados.

La próxima sesión debemos convocar a los representantes de las universidades que faltan, dejando expresa constancia de que aun, cuando algunos ya fueron citados, se excusaron de asistir y debemos ver si los recibiremos nuevamente.

Las instituciones por invitar son la Universidad Arcis, la Universidad Miguel de Cervantes, la Universidad Santo Tomás y la Universidad Arturo Prat. Respecto de esta última, les recuerdo que los estudiantes de la sede Victoria, de la Región de la Araucanía, vinieron a exponer problemas muy serios.

En razón de lo anterior, propongo citar para la próxima sesión a los representantes de la Universidad Santo Tomas, de la Universidad Miguel de Cervantes y de la Universidad Arcis.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 18.00 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Jefe Taquígrafos de Comisiones.

PEDRO MUGA RAMÍREZ

Abogado Secretario (A) de la Comisión